

TRAZADOR PRESUPUESTAL DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO - TPIEG

PRIMER REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN

Bogotá, abril de 2022

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE SIGLAS.....	4
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1 LA PLANEACIÓN Y LA PRESUPUESTACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO.....	8
1.1. ¿EN QUÉ CONSISTE LA PLANEACIÓN Y LA PRESUPUESTACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO?.....	8
1.2. ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO?	9
CAPÍTULO 2 TRAZADOR PRESUPUESTAL DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.....	11
2.1. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL PARA LA FORMULACIÓN DEL TPIEG	11
2.1.1. Construcción del TPIEG y las herramientas para la implementación ...	11
2.1.2 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	12
2.1.3. Instalación de capacidades institucionales.	12
2.1.4. Consolidación I Reporte de Implementación TPIEG.....	12
2.3. METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TPIEG.....	15
FUNCIONAMIENTO	20
INVERSIÓN	21
A. GASTOS E INVERSIONES DIRECTAS DEL TPIEG DE INVERSIÓN SEGÚN LOS PROPÓSITO DEL PDD	21
B. COMPOSICIÓN POR SECTORES Y ENTIDADES	23
AUTONOMÍA ECONÓMICA	27
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS.....	30
SALUD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS ..	34
CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICO DE TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS	37
PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS DE PODER Y TOMA DE DECISIONES	40
EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	43
A. GASTOS E INVERSIONES INDIRECTAS DEL TPIEG A LOS PROPÓSITOS DEL PDD.....	48
B. COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS E INVERSIONES INDIRECTAS TPIEG	49
C. COMPOSICIÓN POR CATEGORÍA DE ANÁLISIS	52

AUTONOMÍA ECONÓMICA.....	53
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS.....	57
SALUD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS.....	61
CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICO DE TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS.....	64
PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS DE PODER Y TOMA DE DECISIONES	67
EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	70
4.1 CONCLUSIONES	77
4.2.1. Institucionalización del TPIEG: Mesa Tripartita del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género	79
4.2.2. Articulación de la herramienta con los procesos de transversalización del enfoque de género y diferencial	80
4.2.3. Fortalecimiento de capacidades institucionales para la implementación del TPIEG	81
4.2.4. Articulación de los procesos de planeación del Distrito y sus sistemas de información	81
ANEXOS	82
ANEXO 1 DETALLE DE LOS ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN DEL TPIEG	82
ANEXO 2 ENTIDADES QUE APORTARON AL TPIEG	83
ANEXO 3 METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL TPIEG	85
A. Metodología para la orientación de los recursos	85
B. Metodología para la clasificación y análisis de los recursos	85
• A qué se denomina Impacto directo, indirecto o no identificable	86
• Categorías de análisis	87
• Alineación del TPIEG con el Plan de Desarrollo Distrital	88
• Aplicación del TPIEG en el marco de los sistemas SEGPLAN y PMR ..	89
C. Metodología para la construcción del <i>Reporte de Implementación del</i> <i>TPIEG</i> anual	89
• Consolidación de los datos finales	90
BIBLIOGRAFÍA	92

ÍNDICE DE TABLAS E ILUSTRACIONES

Tabla 1 IEG y EIEIG para el TPIEG.....	20
Tabla 2 Gastos de funcionamiento por sector	22
Tabla 3 Gastos de funcionamiento por categoría	23
Tabla 4 Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG de inversión a los propósitos del PDD.....	24
Tabla 5 Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por las entidades del PGD.....	27
Tabla 6 Aporte sectorial de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG	28
Tabla 7 Gastos e Inversiones Directas TPIEG en SEGPLAN por localidades	31
Tabla 8 Gastos e Inversiones Directas TPIEG de inversión por categoría*	33
Tabla 9 Categoría autonomía económica: Distribución de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG.....	36
Tabla 10 Categoría autonomía económica: Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por sector y entidad	37
Tabla 11 Categoría autonomía económica: Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por Alcaldía Local	39
Tabla 12 Categoría autonomía económica: Composición de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG de inversión por categoría y subcategoría.....	40
Tabla 13 Categoría una vida libre de violencias: Distribución de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG	42
Tabla 14 Categoría una vida libre de violencias: Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por sector y entidad	43
Tabla 15 Categoría una vida libre de violencias: Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por Alcaldía Local	45
Tabla 16 Categoría una vida libre de violencias: Composición de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG de inversión por subcategoría	47
Tabla 17 Categoría salud, derechos sexuales y derechos reproductivos: Distribución de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG	48
Tabla 18 Categoría salud, derechos sexuales, derechos reproductivos: Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por sector y entidad	49

Tabla 19 Categoría salud, derechos sexuales y derechos reproductivos: Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por Alcaldía Local	50
Tabla 20 Categoría salud, derechos sexuales y derechos reproductivos: Composición de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG de inversión por subcategoría	51
Tabla 21 Categoría corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados: Distribución de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG.....	53
Tabla 22 Categoría corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados: Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por sector y entidad	53
Tabla 23 Categoría corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados: Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por Alcaldía Local	54
Tabla 24 Categoría corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados: Composición de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG de inversión por subcategoría.....	56
Tabla 25 Categoría participación en escenarios de poder y toma de decisiones: Distribución de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG	57
Tabla 26 Categoría participación en escenarios de poder y toma de decisiones: Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por sector y entidad	58
Tabla 27 Categoría participación en escenarios de poder y toma de decisiones: Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por Alcaldía Local	58
Tabla 28 Categoría participación en escenarios de poder y toma de decisiones: Composición de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG de inversión por subcategoría	60
Tabla 29 Categoría educación y nuevas tecnologías: Distribución de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG	61
Tabla 30 Categoría educación y nuevas tecnologías: Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por sector y entidad	62
Tabla 31 Categoría educación y nuevas tecnologías: Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por Alcaldía Local	63
Tabla 32 Categoría educación y nuevas tecnologías: Composición de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG de inversión por subcategoría	63
Tabla 33 Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG en SEGPLAN y PMR	65
Tabla 34 Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG a los propósitos del PDD en PMR	66

Tabla 35 Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por las entidades del PGD	68
Tabla 36 Aporte sectorial de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG.....	69
Tabla 37 Aporte de Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG en SEGPLAN por Alcaldías Locales	72
Tabla 38 Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG de inversión por categoría.....	73
Tabla 39 Categoría autonomía económica: Distribución de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG	75
Tabla 40 Categoría autonomía económica: Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por sector y entidad	76
Tabla 41 Categoría autonomía económica: Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por Alcaldía Local	80
Tabla 42 Categoría autonomía económica: Composición de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG de inversión por categoría y subcategoría.....	81
Tabla 43 Categoría una vida libre de violencias: Distribución de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG	82
Tabla 44 Categoría una vida libre de violencias: Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por sector y entidad.....	83
Tabla 45 Categoría una vida libre de violencias: Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por Alcaldía Local.....	87
Tabla 46 Categoría una vida libre de violencias: Composición de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG de inversión por subcategoría	88
Tabla 47 Categoría salud, derechos sexuales y derechos reproductivos: Distribución de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG.....	89
Tabla 48 Categoría salud, derechos sexuales y derechos reproductivos: Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por sector y entidad.....	90
Tabla 49 Categoría salud, derechos sexuales y derechos reproductivos: Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por Alcaldía Local.....	92
Tabla 50 Categoría salud, derechos sexuales y derechos reproductivos: Composición de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG de inversión por subcategoría.....	92
Tabla 51 Categoría corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados: Distribución de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG	93

Tabla 52 Categoría corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados: Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por sector y entidad	94
Tabla 53 Categoría corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados: Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por Alcaldía Local	97
Tabla 54 Categoría corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados: Composición de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG de inversión por subcategoría.....	98
Tabla 55 Categoría participación en escenarios de poder y toma de decisiones: Distribución de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG.....	99
Tabla 56 Categoría participación en escenarios de poder y toma de decisiones: Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por sector y entidad	100
Tabla 57 Categoría participación en escenarios de poder y toma de decisiones: Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por Alcaldía Local	104
Tabla 58 Categoría participación en escenarios de poder y toma de decisiones: Composición de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG de inversión por subcategoría	105
Tabla 59 Categoría educación y nuevas tecnologías: Distribución de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG	106
Tabla 60 Categoría educación y nuevas tecnologías: Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por sector y entidad.....	106
Tabla 61 Categoría educación y nuevas tecnologías: Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por Alcaldía Local.....	110
Tabla 62 Categoría educación y nuevas tecnologías: Composición de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG de inversión por subcategoría	110
Tabla 63 Criterios del indicador ODS 5.c.1.....	112
 Ilustración 1 Aporte de las Inversiones Directas del TPIEG por ODS	27
Ilustración 2 Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG de inversión a los ODS en SEGPLAN	68

LISTA DE SIGLAS

CONPES D.C.	Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DDDP	Dirección de Derechos y Diseño de Política
EIEIG	Eficiencia de la Inversión en Equidad/Igualdad de Género
FDL	Fondos de Desarrollo Local
IEIG	Inversión para la Equidad e Igualdad de Género
LGBTIQ+	Lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y con orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales diversas
MTTPIEG	Mesa Tripartita del Trazador Presupuestal de Equidad e Igualdad de Género
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
OMEG	Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer
PAD	Presupuesto Anual del Distrito
PDD	Plan de Desarrollo Distrital
PGD	Presupuesto General Distrital
PIB	Producto Interno Bruto
PMR	Productos, Metas y Resultados
PND	Plan Nacional de Desarrollo
POR	Presupuesto Orientado a Resultados
PPASP	Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas
PPEG	Planeación y Presupuestación con enfoque de género
PPMyEG	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género Conpes D.C. 14/ 2020
PSG	Presupuestos Sensibles al Género

SDH	Secretaría Distrital de Hacienda
SEGPLAN	Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo
SDMujer	Secretaría Distrital de la Mujer
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
TPIEG	Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género

PRESENTACIÓN

Son muchas las acciones que realizan los sectores y sus entidades, las Alcaldías Locales y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, para contribuir en la equidad y la igualdad de género en Bogotá, lo anterior, consecuencia de implementación de la estrategia de transversalización del enfoque de género de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG) – Conpes D.C. 14 de 2020 que lidera la Secretaría Distrital de la Mujer en corresponsabilidad con los 15 sectores del Distrito. Muchas de estas acciones, proyectos y programas quedan invisibilizados debido a la ausencia de herramientas o mecanismos que permitan identificarlas, clasificarlas y reportarlas.

Con base en lo anterior, y en la ejecución de la PPMyEG y la actualización que se llevó a cabo, surge el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género (TPIEG), dando cumplimiento a lo planteado por el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 (PDD): *“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”* en particular en su artículo 37¹ que, junto con otros trazadores, visibilizarán los aportes de las acciones y recursos que realizan las entidades que componen el Presupuesto General del Distrito (PGD) por erradicar las barreras que dificultan la garantía de los derechos de los diferentes grupos diferenciales, además destacar que va más allá de la identificación de los gastos de inversión, sino de los gastos de funcionamiento.

El TPIEG tiene una particularidad, y es que no solo se enmarca en los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad como grupo sectorial, sino en el enfoque de género en su amplia definición, lo cual permite dar alcance a acciones con visión de género que busca contribuir al cierre de brechas de desigualdad.

Esta herramienta, es el resultado del trabajo articulado entre la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de la Mujer, con el acompañamiento de ONU Mujeres.

El presente reporte de implementación del TPIEG da respuesta a su característica fundamental que es la identificación y clasificación de los recursos que aportan al cierre de brechas de género.

¹ Las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, de acuerdo con sus competencias, reportarán el cumplimiento de las políticas transversales, mediante un marcador presupuestal (...) definido para equidad de género, jóvenes, población con discapacidad, territorialización y cultura ciudadana, grupos étnicos y construcción de paz.

INTRODUCCIÓN

Los procesos de planeación y presupuestación públicos no son neutrales al género, dadas las condiciones de desigualdad social, económica, ambiental, política, cultural, entre otras, que discriminan o afectan a las mujeres en sus diferencias y diversidad generando impactos en su calidad de vida. Por esto, existe una necesidad inminente de asegurar la incorporación de consideraciones de género y diferenciales para que cada persona o grupo poblacional sea atendido de acuerdo con sus necesidades y experiencias particulares, en el marco de los proyectos y políticas adoptadas por el Distrito.

Con la elección de la primera Alcaldesa Mayor en Bogotá, se da un giro importante a favor del ejercicio de los derechos humanos y en el cierre de las brechas de desigualdad que afectan particularmente a las mujeres, reflejada en la elaboración del Plan Distrital de Desarrollo con enfoque de género y lineamientos para su transversalización en toda la gestión pública de Bogotá.

El presente Reporte de Implementación del TPIEG visibiliza el aporte y el esfuerzo, en términos de acciones y recursos, de las entidades y Alcaldías Locales que componen el PGD en pro del cierre de brechas de género, utilizando los sistemas de información provistos por la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Dicho reporte contiene las bases conceptuales, el marco normativo y de política pública internacional, nacional y local alrededor de la planeación y presupuestación con enfoque de género, así como las bases conceptuales y prácticas del TPIEG; los resultados obtenidos del gasto público distrital para la igualdad y la equidad de género para la vigencia 2021, según los datos reportados con corte a diciembre 31; y, las conclusiones, logros y recomendaciones para la continuidad y sostenibilidad de este proceso.

CAPÍTULO 1 | LA PLANEACIÓN Y LA PRESUPUESTACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO

1.1. ¿EN QUÉ CONSISTE LA PLANEACIÓN Y LA PRESUPUESTACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO?

Tradicionalmente se ha visto al presupuesto como “neutral al género” al ser entendido como un componente más de la política fiscal, en el que no existe una mención concreta ni a hombres ni a mujeres, dado que sus efectos benefician a la ciudadanía en general.

La realidad ha demostrado que este supuesto no es real debido a los roles de género, mujeres y hombres ocupan posiciones económicas y sociales distintas que producen desigualdades, desventajas y discriminaciones que promueven acciones de subordinación prioritariamente de las mujeres. Los efectos se pueden dar de forma directa e indirecta. El primero, a través de la recaudación del ingreso y la distribución del gasto público; y el segundo, a través de los efectos generados en el empleo, la provisión de servicios o la redistribución del trabajo del cuidado y reproducción social para el cuidado y la sostenibilidad de la vida, el presupuesto tiene un impacto diferenciado en los hombres y las mujeres.

Estos efectos diferenciados a su vez están condicionados por otros factores como: la edad, la pertenencia étnica, la identidad de género, la orientación sexual, si ha sido víctima del conflicto armado, si tiene discapacidad, si es migrante, campesina, habitante rural, la posición económica o el territorio en el que habita, entre otros. Como menciona Coello², no reconocer este impacto diferenciado y los efectos que el mismo produce para el desarrollo de las políticas públicas y la asignación de recursos, no habla de neutralidad al género, sino de “ceguera” o desconocimiento de las diferencias de género.

La Planeación y Presupuestación con Enfoque de Género (PPEG), consiste en la incorporación de políticas económicas y sociales que promueven la transversalización del enfoque de género en todo el proceso de planeación, programación y presupuestación de las entidades y alcaldías locales, de tal manera que los programas y el presupuesto público no sean ajenos a las experiencias diferenciadas de hombres, mujeres e intersexuales. En este sentido, la PPEG tiene en cuenta consideraciones de género en todo el ciclo presupuestal, desde la formulación, la planeación, la elaboración del presupuesto y la evaluación de impacto de las intervenciones públicas. Adicionalmente, las iniciativas de PPEG tienen una incidencia directa en la política fiscal, de tal manera que el enfoque de

² Coello Cremades, R. (2016). Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Una ruta hacia la institucionalización. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1 (1), 141-170

género sea incorporado en las medidas y disposiciones de Estado en los procesos de 1) recaudación de recursos y 2) gasto público.

La institucionalización de las iniciativas de (PPEG) a nivel internacional, nacional y local, se han agrupado alrededor de la incidencia en:

- Los marcos regulatorios de los procesos presupuestales.
- Los procesos y formatos de planeación, y programación presupuestal.
- Los sistemas de información donde se registra el presupuesto.
- Los informes presupuestales, y en particular, aquellos directamente relacionados con género.
- Los mecanismos y herramientas para la implementación de iniciativas de PPEG.
- Los sistemas de seguimiento y rendición de cuentas del presupuesto público³.

Todas estas con el objetivo de fortalecer tanto los marcos normativos, como la instalación de capacidades y herramientas para el seguimiento a los procesos de planeación y presupuestación públicos.

Es importante tener en cuenta que los Presupuestos Sensibles al Género (PSG) no denotan la definición de presupuestos separados para hombres y mujeres, sino que responden a un análisis riguroso frente a las experiencias diferenciadas entre estos, y las necesidades para el cierre de brechas de desigualdad no sólo a través de iniciativas dirigidas únicamente hacia las mujeres, sino a transformar las relaciones de poder diferenciadas entre hombres y mujeres en miras de construir sociedades más justas y equitativas. Asimismo, se debe aclarar que no implican un incremento en el gasto público, sino que contribuyen a una asignación más eficiente del mismo.

1.2. ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO?

La incorporación del enfoque de género en los procesos de planeación y presupuestación pública responde directamente al marco de promoción de la igualdad de género, como base para el desarrollo sostenible. La política y presupuestos públicos no son neutrales al género, y tienen en sí un potencial para reproducir o resarcir las condiciones de desigualdad existentes⁴. Las medidas y lineamientos definidas por el Estado en materia de política fiscal para la recaudación de recursos y su asignación influyen directamente en las condiciones de desigualdad que históricamente se han observado y se convierten en una de las principales herramientas para prevenir la reproducción de las brechas de género y promover la generación de condiciones de igualdad y la garantía de derechos de los hombres y las mujeres, en sus diferencias y diversidad.

³ Idem

⁴ Idem

Los criterios de planeación y presupuestación públicos definen, entre otras cosas, las 1) prioridades de gobierno y 2) la eficiencia y calidad del gasto. En este orden de ideas, las medidas de PPEG tienen una incidencia directa en la incorporación de criterios que incluyan las necesidades diferenciadas de la población, y en especial, de comunidades que han sido discriminadas o marginalizadas históricamente. Es así como la gestión pública puede asegurar la formulación e implementación de políticas públicas que respondan al contexto específico de la población en sus diferencias y diversidad, con la asignación presupuestal adecuada para la generación de impactos positivos y sostenibles en el tiempo.

Adicionalmente, en materia presupuestal, el Estado tiene un potencial particular como actor económico, en la distribución equitativa y eficiente de sus recursos, entendiendo el peso del gasto público en el gasto de la nación y el Producto Interno Bruto (PIB). La magnitud del gasto público a nivel mundial abarca entre el 10 – 15% del Producto Interno Bruto (PIB) en los países desarrollados y el 30 – 40% de aquellos en desarrollo, haciendo de los Estados el actor económico más gravitante de los mercados⁵. En el caso colombiano, el país ha estado por encima de la media regional. Para 2017, el porcentaje de gasto en contratación pública en Colombia era de 33,96%, en comparación con el 17,41% del promedio regional. Asimismo, para el mismo año el gasto en contratación pública como porcentaje del PIB en Colombia era de 9,93%, en comparación con el 6% del promedio regional⁶.

En suma, las iniciativas de PPEG son una herramienta para que el Estado pueda tener una mayor incidencia en la generación de condiciones de igualdad, y la garantía de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, resaltando además su contribución a la articulación de la oferta institucional, los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

⁵ Chin, K. (2014). “Empowering Women through Public Procurement”. International Trade Centre. <https://www.intracen.org/publication/Empowering-Women-Through-Public-Procurement/>

⁶ Datos obtenidos de las bases de datos de la OCDE.

CAPÍTULO 2 | TRAZADOR PRESUPUESTAL DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

2.1. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL PARA LA FORMULACIÓN DEL TPIEG

Desde el segundo semestre de 2020, en cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 37 del PDD 2020-2024, la SDMujer ha liderado el proceso de formulación e implementación del (TPIEG) junto con la SDH, la SDP y ONU Mujeres. Para el desarrollo de la herramienta se consolidó de manera interna la Mesa Tripartita del TPIEG (MTTPIEG), como espacio interinstitucional de coordinación y toma de decisiones permanente para que los equipos técnicos y directivos de cada entidad trabajaran en la formulación, implementación y seguimiento del Trazador Presupuestal.

Para la consolidación de este esfuerzo interinstitucional, la MTTPIEG trabaja alrededor de las siguientes líneas de acción:

1) Construcción del TPIEG y los lineamientos para su implementación

2) Instalación de capacidades institucionales

3) Consolidación del Reporte TPIEG

2.1.1. Construcción del TPIEG y las herramientas para la implementación

A partir del intercambio de experiencia internacionales, la MTTPIEG sostuvo mesas de trabajo semanales para la definición de las bases conceptuales y normativas del TPIEG, de acuerdo con los procesos y sistemas establecidos desde la SDP y la SDH en sus procesos de planeación y presupuestación, según el sistema y herramienta de SEGPLAN y PMR respectivamente. En ese marco, se emitió la *Circular conjunta 000005 del 23 de abril de 2021*⁷ de la SDH, de Metodología para la Implementación de Trazadores Presupuestales, acompañada

⁷ Se puede consultar en: <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/trazadores-presupuestales>

de 1) la Guía de Uso del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género – TPIEG, y 2) el documento conceptual de categorías y subcategorías del TPIEG⁸.

2.1.2 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las bases de la construcción del TPIEG tomaron como referencia el objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, y su indicador 5.c.1 proporción de países que cuenta con sistemas para monitorear y hacer públicas las asignaciones presupuestarias para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, con el propósito de identificar y armonizar la información presupuestal que da cuenta de la puesta en marcha de acciones de las entidades que conforman el PGD para atender las brechas de desigualdad que afrontan las mujeres en Bogotá.

2.1.3. Instalación de capacidades institucionales

Como parte del proceso de implementación del TPIEG, a partir de las herramientas construidas con los lineamientos para su uso, la MTTPIEG facilitó más de 20 espacios de sensibilización y socialización con el talento humano de todas las entidades y Alcaldías Locales del PGD explicando desde aspectos conceptuales para la comprensión del enfoque de género qué son los presupuestos sensibles al género, qué es un trazador presupuestal, hasta el ejercicio operativo y práctico de la marcación en las herramientas definidas por la SDP y la SDH (Ver Anexo 1).

El proceso de marcación de las entidades que componen el PGD para la vigencia 2021, contó con el apoyo del Equipo de Transversalización de Género de la Dirección de Derechos y Diseño de Política (DDDP) y el Equipo de Gestión Local de la Dirección de Territorialización, ambas direcciones de la SDMujer, así como de ONU Mujeres, la Dirección de Presupuesto de la SDH y las Direcciones de Programación y Seguimiento a la Inversión y la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la SDP. En esta etapa, se consolidaron espacios de apoyo: a) 15 sesiones de apoyo por sector para las entidades de la Administración Central y las Empresas Distritales, y b) 2 sesiones de apoyo para las localidades. En estos espacios, se realizaron aclaraciones conceptuales, en cuanto al uso de las herramientas provistas por la SDP y SDH, cómo hacer el proceso de marcación y la aclaración de dudas en general de las entidades y Alcaldías Locales.

2.1.4. Consolidación I Reporte de Implementación TPIEG.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del PDD 2020 – 2024, la consolidación de la información de los Trazadores Presupuestales es realizada por la SDP y SDH. En el caso específico de la elaboración del Primer Reporte del TPIEG se realizaron mesas de trabajo en las que han articulado sus roles y

⁸ Estas herramientas se encuentran publicadas en el Micrositio de Trazadores Presupuestales de la SDP, al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/trazadores-presupuestales>

funciones en la consolidación de los datos, elaboración y posterior presentación del presente documento.

Los datos finales, han sido consolidados a partir de la información reportada en el sistema SEGPLAN y la herramienta PMR, según:

- Gastos de inversión (a nivel de producto) y gastos de funcionamiento: matriz PMR.
- Gastos de inversión indicativo (a nivel de meta-proyecto): sistema SEGPLAN.

Adicionalmente, la MTTPIEG ha gestionado la articulación de los datos a nivel de proyecto de inversión, para que la información reportada en ambos sistemas relacionado con *Gastos e Inversión* Directa y gastos de inversión indirecta sean coherentes.

- *Análisis de datos:* para el análisis de los datos, la MTTPIEG ha definido indicadores específicos de la inversión pública para la igualdad y la equidad de género, de tal manera que se pueda dar seguimiento a las medidas de PPEG, consolidar resultados y recomendaciones para los procesos de PPEG en las vigencias futuras, y generar datos que a mediano y largo plazo puedan contribuir a los procesos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas correspondientes.

Los indicadores se definieron alrededor de las siguientes variables, aclarando que, estos contribuyen a medir el volumen y la magnitud de la inversión en igualdad y equidad de género y su participación (incidencia) en el gasto de inversión de las entidades del Distrito, estos indicadores, miden el desempeño de la gestión operativa y financiera, relativa a la igualdad de género:

- Tipo de gasto
- Apropiación vigente, compromisos y obligaciones
- Gestión a la que pertenece el recurso
- PGD – Administración central, empresas y FDL
- Categorías y subcategorías
- Tipo de impacto
- Relación de las acciones con PDD
- Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A partir de estas variables, se plantean los siguientes indicadores de inversión en igualdad de género (Fernández y Lanza, 2006 en CPMGA & Oxfam & Ministerio de Autonomías, 2016), tomando como unidad de medida la moneda nacional según los resultados anuales:

- El indicador de la *Inversión para la Equidad e Igualdad de Género – IEIG*: tiene como objetivo evaluar la importancia que prestan las entidades públicas a la reducción de las brechas de género y la construcción de la

igualdad de género. Este indicador esta desagregado por *Gasto e Inversión Directa* y *Gasto e Inversión Indirecta*:

$$IEG = \frac{\text{Total ejecutado en género (categorías por funcionamiento e inversión)}}{\text{Total de gasto ejecutado (inversión + funcionamiento)}} \cdot 100$$

Este indicador permite:

- 1) Medir la magnitud e incidencia del gasto (inversión y funcionamiento) en IEG en el presupuesto público.
 - 2) Estructurar y cuantificar gastos utilizando las categorías del TPIEG.
- El indicador de la *Eficiencia de la Inversión en Equidad/Igualdad de Género – EIEIG*: mide el nivel de eficiencia del gasto en la igualdad y equidad de género. Su resultado se logra comparando el monto total ejecutado en igualdad y equidad de género respecto al monto programado en género. Igualmente, este indicador esta desagregado por *Gasto e Inversión Directa* y *Gasto e Inversión Indirecta*:

$$EIEIG = \frac{\text{Total ejecutado en Género (F + I)(AE + PPC + SDSDR + ENT + VLV + CSPCTH)}}{\text{Total programado en género (F + I)(categorías TPIEG)}} \cdot 100$$

R= % de participación del IEG en el presupuesto de la entidad

- El indicador de la Composición de la Inversión en Género por Categorías desagregado por Gasto e Inversión Directa y Gasto e Inversión Indirecta.
- El indicador del Destino de la Inversión para la Equidad de género desagregado por Gasto e Inversión Directa y Gasto e Inversión Indirecta.
- El cálculo de los indicadores en este reporte se realiza con los recursos comprometidos con corte al 31 de diciembre de 2021.

2.2. DETALLE DE LOS ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN DEL TPIEG

La MTTPIEG, como se explicó, compuesta por la Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaría Distrital de la Mujer, lideró los espacios con el talento humano de las Oficinas Asesoras de Planeación (OAP), Oficinas Financieras de las entidades del PGD y las personas responsables de cada proyecto y/o gasto de funcionamiento, de la siguiente manera:

- Tres espacios de sensibilización sobre Planeación, enfoque de género y presupuestación con Enfoque de Género los días 22 y 27 de octubre de 2020.
- Un espacio piloto con la SDH para socializar los avances del (TPIEG) y su implementación práctica por parte de las entidades el 30 de octubre de 2020.

- Tres talleres magistrales para socializar el (TPIEG) el día 8 de julio de 2021 con las entidades de la Administración Central y Empresas del Distrito.
- 15 espacios de acompañamiento sectorial para el proceso de identificación y clasificación en PMR y SEGPLAN. Dichos espacios estuvieron liderados por el equipo de Transversalización de género, de la SDMujer y tuvo el acompañamiento técnico de Hacienda y Planeación (Ver anexo 1).

Adicionalmente, desde la Dirección de Territorialización de SDMujer, se llevaron a cabo dos talleres magistrales para la socialización del (TPIEG) con las con las Oficinas Asesoras de Planeación (OAP) y Oficinas Financieras de las localidades el 17 y 18 de agosto de 2021, así como tres jornadas de capacitación fiscal desde la SDH para informar al talento humano de las entidades como la sociedad civil sobre los avances del TPIEG en Bogotá.

2.3. METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TPIEG

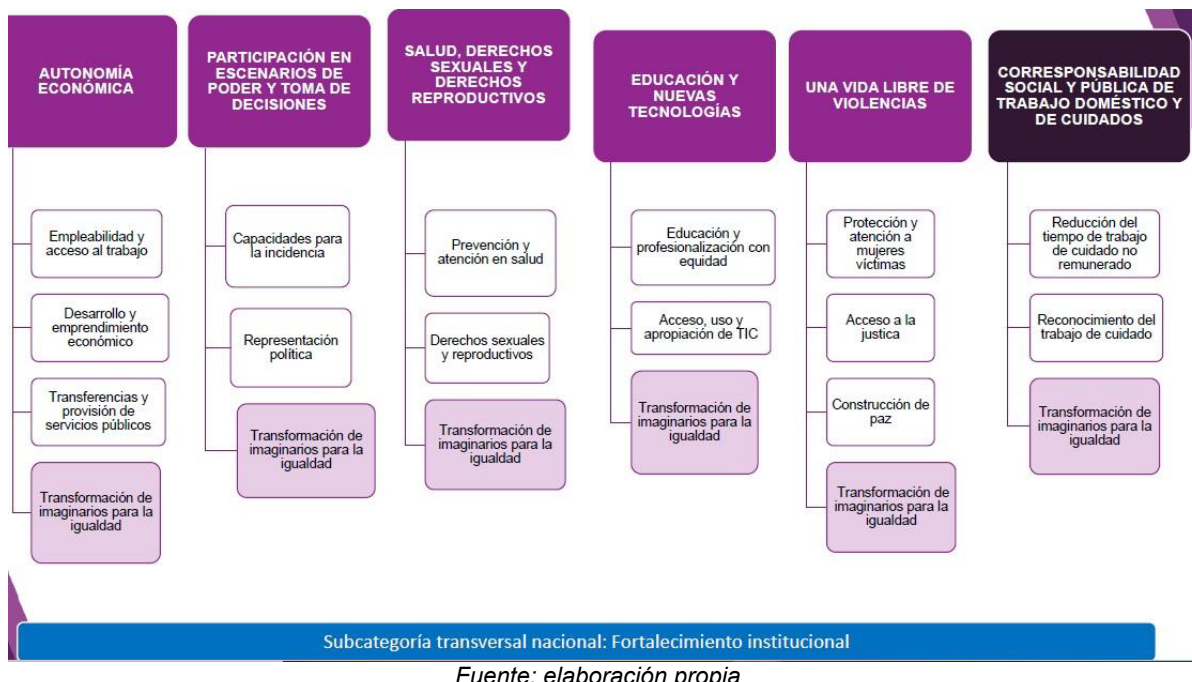
De esta manera, se ha formulado el *Trazador Presupuestal para la Igualdad y la Equidad de Género (TPIEG)*, como una herramienta metodológica de implementación permanente por parte de las entidades y organismos del PGD⁹, de tal manera que incorporen criterios de transversalidad de género en todo el ciclo de la planeación y presupuestación pública.

En esta medida, la herramienta aporta a la generación de información para la toma de decisiones de política pública para construir mayor igualdad y equidad.

Adicionalmente, el TPIEG les hace seguimiento a los recursos en todo el ciclo presupuestal, desde su 1) planeación, 2) programación, 3) ejecución, 4) seguimiento y 5) evaluación; su aplicación para la clasificación de los recursos tendrá lugar en las herramientas y sistemas de información dispuestos PMR y SEGPLAN respectivamente. Adicionalmente, los datos de las entidades del PGD asociados al TPIEG serán reportados dos veces al año, para la consolidación del reporte anual del TPIEG, que constituye el presente documento para la vigencia 2021.

Las *Categorías y Subcategorías del TPIEG* se estructuraron de la siguiente manera:

⁹ Teniendo en cuenta que hacen parte del PGD: 1) la administración central, 2) las empresas comerciales e industriales del Distrito y 3) los Fondos de Desarrollo Local (FDL)



Cada meta-proyecto, productos e indicadores de producto marcada como una contribución directa se asoció a una categoría y subcategoría del TPIEG. Para su registro en SEGPLAN y la matriz de PMR. Es importante el uso de la Codificación estipulada en el documento *Guía de Uso del TPIEG*¹⁰ en las páginas 38, 39 y 40.

En el marco del ciclo de planeación y presupuestación para la implementación del TPIEG, se determinó el uso de las herramientas y sistemas de información designados por SDP y SDH para la orientación y marcación correspondiente en SEGPLAN y PMR, respectivamente, así:

- Inversión: marcación y reporte de las metas-proyecto en el sistema SEGPLAN y herramientas designadas por la SDH para el proceso PMR, marcando los productos e indicadores de producto.
- Funcionamiento: marcación y reporte en las herramientas designadas por la SDH para el proceso PMR.

¹⁰ Disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/02_guiatpiegv01_0.pdf

CAPÍTULO 3 | RECURSOS PÚBLICOS PARA LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 2021 EN BOGOTÁ

La clasificación de los recursos por parte de las entidades del TPIEG para la vigencia 2021 tuvo el siguiente comportamiento:

- Aunque todos los sectores tuvieron entidades que ejecutaron recursos para el TPIEG, de las 42 entidades del nivel central y establecimientos públicos, 31 de ellas (73,8%) marcaron el trazador presupuestal en los sistemas de información PMR y SEGPLAN, y 11 entidades (26,2%) manifestaron no ejecutar recursos para el TPIEG una vez realizado el análisis de las categorías y subcategorías.
- Por su parte, de las 6 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, 3 marcaron el trazador presupuestal: Empresa Metro de Bogotá, Lotería de Bogotá y Transmilenio. Por su parte, Canal Capital, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano manifestaron no ejecutar recursos para el TPIEG una vez realizado el análisis de las categorías y subcategorías.
- En cuanto a la marcación del TPIEG, por parte de las Alcaldías Locales, 18 (90%) hicieron la marcación, mientras que las Alcaldías de Bosa y Puente Aranda manifestaron no ejecutar recursos para el TPIEG una vez realizado el análisis de las categorías y subcategorías.

El análisis presupuestal de los recursos del TPIEG para la vigencia 2021, por un lado, presenta la medición de dos indicadores que *“responden a la pregunta ¿cuánto y en qué invierten las entidades públicas respecto a la igualdad y equidad de género, con los recursos que cuentan?”*, según se ha indicado en el capítulo anterior, desagregados en los *Gastos e Inversiones Directos* y los *Gastos e Inversiones Indirectos*, para medir la magnitud de la inversión en la igualdad y equidad de género y su participación en el gasto de inversión de las entidades del PGD, correspondientes a: la Administración Central del Distrito (sin incluir al Concejo de Bogotá), Establecimientos Públicos, Ente Autónomo Universitario, Organismos de Control, Empresas Industriales y Comerciales (Lotería de Bogotá, Transmilenio S.A y Empresa Metro de Bogotá) y Alcaldías Locales.

El análisis de datos se presenta por cada uno de los sistemas de registro: SEGPLAN y PMR. Los datos reportados en estos sistemas presentan algunas variaciones dado que en SEGPLAN los recursos están asociados a las metas-proyecto y los valores registrados son indicativos para el trazador, mientras que en PMR los recursos están asociados a los productos y las entidades reportan lo correspondiente a los Registros Presupuestales (CRP). Si bien hay diferencias en las cifras por la razón expuesta, es importante precisar que la información guarda

coherencia en ambos sistemas en los siguientes ítems: Proyectos de Inversión, Subcategorías y el valor de los compromisos para las inversiones con impacto Directo.

De esta manera, la *Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IEG)* y la *Eficiencia de la Inv. en Equidad/Igualdad de Género (EIEIG)*, según el reporte de las entidades para la vigencia 2021, los recursos comprometidos para el TPIEG que contribuyen de forma directa, en SEGPLAN ascienden a \$390.506,7 millones de pesos y en PMR corresponden a \$343.917,5 millones de pesos; esto quiere decir que, son las intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como “promotor de cambio” para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género por parte de las entidades del Distrito que marcaron esta información.

En cuanto a los recursos comprometidos destinados de manera indirecta, es decir, que son indicativos de acuerdo con lo aclarado anteriormente, ascienden a los \$1,68 billones de pesos en SEGPLAN y a \$572.150,5 millones de pesos en PMR, lo cual hace referencia a aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- En el diagnóstico se toman en cuenta las brechas de género existentes en el sector o entidad en la que se interviene y se incluyen acciones mediante las cuales se espera contribuir a reducirlas.
- Se establecen medidas para garantizar un acceso equitativo a las personas que se beneficiaran directamente de los bienes, productos y servicios prestados a través de la intervención.
- En el diseño de la intervención y su posterior implementación se toman en cuenta las necesidades de hombres y mujeres de manera diferenciada.
- Se toma en cuenta el potencial impacto de los bienes y servicios brindados desde la intervención en la carga de trabajo no remunerado y en el uso del tiempo de hombres y mujeres.
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.
- Se incluyen acciones para fortalecer capacidades institucionales en la respuesta a la generación de igualdad y equidad.

Tabla 1. IEG y EIEIG para el TPIEG¹¹
Cifras en millones de pesos

GASTOS E INVERSIÓN DIRECTA				GASTOS E INVERSIÓN INDIRECTA			
PMR							
Programado	Compromisos	IEG Directo	EIEIG Directo	Programado	Compromisos	IEG Indirecto	EIEIG Indirecto
377.165,2	343.917,5	1,9%	91,2%	528.515,3	572.150,5	3,1%	108,3%
SEGPLAN							
Programado	Compromisos	IEG Directo	EIEIG Directo	Programado	Compromisos	IEG Indirecto	EIEIG Indirecto
404.631,8	390.506,7	2,0%	96,5%	1.716.625,3	1.681.832,7	8,7%	98,0%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

En las secciones siguientes, se encuentran los datos desagregados para los ***Gastos e Inversiones Directas y los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG***, según:

- I. El Propósito del PDD
- II. La composición por sectores y entidades
- III. La composición por categoría de análisis

¹¹ Para SEGPLAN, el término 'programado' corresponde a la 'apropiación inicial vigente' y para PMR es 'programado'.

3.1. ANÁLISIS DEL GASTO E INVERSIONES DIRECTAS TPIEG

Teniendo en cuenta que los *Gastos de Inversión Directa TPIEG* están compuestos por recursos de funcionamiento e inversión. A continuación, se desagrega por tipo de recurso.

Es importante precisar que en las tablas relacionadas a lo largo del documento en SEGPLAN el valor “Programado” corresponde a la distribución de la “Apropiación Vigente” por meta-proyecto, es decir la programación de los recursos efectivamente aprobados mediante la Ley de Presupuesto. Por su parte, en PMR lo programado corresponde al valor que la entidad tenía previsto ejecutar para el trazador presupuestal. En este sentido, en PMR algunos porcentajes para el índice de eficiencia de la inversión (IEIEG), superan el 100% porque el total ejecutado en género (compromisos) fue superior al valor que la entidad tenía previsto ejecutar para el trazador (programado) en el marco del presupuesto aprobado para la entidad por cada rubro.

FUNCIONAMIENTO

Para la vigencia 2021, tres entidades reportaron información presupuestal en funcionamiento: IDU (Sector Movilidad), IDPAC (Sector Gobierno) y la SDH (Sector Hacienda). El total de recursos comprometidos para el TPIEG asciende a \$342,9 millones de pesos, tal como se indica en la tabla 2.

En los *Gastos e Inversiones Directas*, los recursos de funcionamiento constituyen el 0,10% de los recursos comprometidos¹². Esta es una primera aproximación en la marcación de los recursos de funcionamiento que aportan al cierre de brechas ya sea al interior de las entidades o de cara a la ciudadanía; lo que explica el comportamiento de los recursos de funcionamiento en el TPIEG. Así mismo, el EIEIG para 2021 tiene un promedio de 32,3%¹³.

Tabla 2. Gastos de funcionamiento por sector
Cifras en millones de pesos

Sector	Nombre Entidad	Programado TPIEG	Compromiso TPIEG	Giros TPIEG	EIEIG
Sector Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	202,3	202,3	202,3	100,0%
Sector Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	140,5	140,5	140,5	100,0%
Sector Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano*	719,9	0,0	0,0	0,0%
Total		1.062,8	342,9	342,9	22,3%

Fuente: PMR-SHD 2021.
Corte: diciembre 31 del 2021.

¹² Es importante precisar, que los recursos de funcionamiento tienen como única fuente de información el PMR, herramienta administrada por la Secretaría Distrital de Hacienda. Así mismo se aclara que la comparación se realiza frente al total de los recursos con impacto directo.

¹³ Para el indicador de Eficiencia de la Inversión en Equidad/Igualdad de Género (EIEIG) se comparan las siguientes variables del presupuesto de funcionamiento: Total ejecutado en género/total programado en género, de las tres entidades que reportaron recursos de funcionamiento.

Nota*: con respecto a los recursos de funcionamiento del IDU, la entidad no reporta los compromisos y giros realizados con cargo al rubro, teniendo en cuenta el lineamiento establecido, según el cual "Para el presupuesto de funcionamiento se debe incluir únicamente los compromisos RP que estén destinados en el 100% al trazador.

Tabla 3. Gastos de funcionamiento por categoría
Cifras en millones de pesos

Categoría	Programado TPIEG	% Programado TPIEG	Compromiso TPIEG	% Compromiso TPIEG	Giros TPIEG	%TPIEG
01. Autonomía económica	719,9	67,7%	0,0	--	0,0	--
02. Participación en escenarios de poder y toma de decisiones	342,9	32,3%	342,9	100%	342,9	100%
Total	1.062,8	100.0%	342,9	100%	342,9	100%

Fuente: PMR-SHD 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Se resalta que la totalidad de los recursos de funcionamiento ejecutados están asociados las subcategorías de Capacidades para la incidencia y Transformación de imaginarios para la igualdad que se enmarcan en la categoría de Participación en escenarios de poder y toma de decisiones¹⁴, reflejando las prioridades de la gestión de la administración en relación con el fortalecimiento de la participación y la representación de las mujeres en la toma de decisiones.

INVERSIÓN

Los *Gastos e Inversiones Directas TPIEG*, se consolidan a partir de dos herramientas de información: SEGPLAN y PMR. En SEGPLAN, la unidad de análisis es la meta proyecto y en PMR esta corresponde a los Productos, entendidos como los bienes y servicios entregados por las entidades. El PMR refleja la ejecución de los recursos a partir de los registros presupuestales relacionados por las entidades del Distrito.

De este modo, se presenta la información de los recursos de inversión por A) Propósito del PDD, B) composición por sectores y entidades, y C) composición por categoría de análisis de los *Gastos e Inversiones Directas TPIEG*, articulado con el análisis del indicador EIEIG, tal como se relaciona a continuación:

A. GASTOS E INVERSIONES DIRECTAS DEL TPIEG DE INVERSIÓN SEGÚN LOS PROPÓSITO DEL PDD

El destino de los recursos de inversión asociados a los *Gastos e Inversiones Directas TPIEG* según los propósitos del PDD muestran el compromiso para el cierre de brechas desde los distintos sectores y entidades asociando recursos en 4 de los 5 propósitos de ciudad plasmados en este documento, siendo el propósito 1 'Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política', el propósito con mayor destinación de recursos como lo indica la Tabla 4.

Tabla 4. Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG de inversión a los propósitos del PDD

Cifras en millones de pesos

¹⁴ Documento de categorías y subcategorías del TPIEG

Propósito	Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
01-Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	312.711,7	293.681,3	307.465,3	280.175,3	0.0	240.791,2	98,3%	95,4%
02-Cambiar nuestros hábitos de vida para reverter a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	938,6	938,6	938,3	938,3	0.00	571,2	100,0%	100,0%
03-Inspira confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	76.592,1	72.342,6	71.450,1	55.074,7	0.00	41.007,6	93,3%	76,1%
05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	14.389,4	9.139,9	10.653,1	7.386,3	0.00	6.465,2	74,0%	80,8%
Gran Total	404.631,8	376.102,4	390.506,7	343.574,6	0.0	288.835,2	96,5%	91,1%

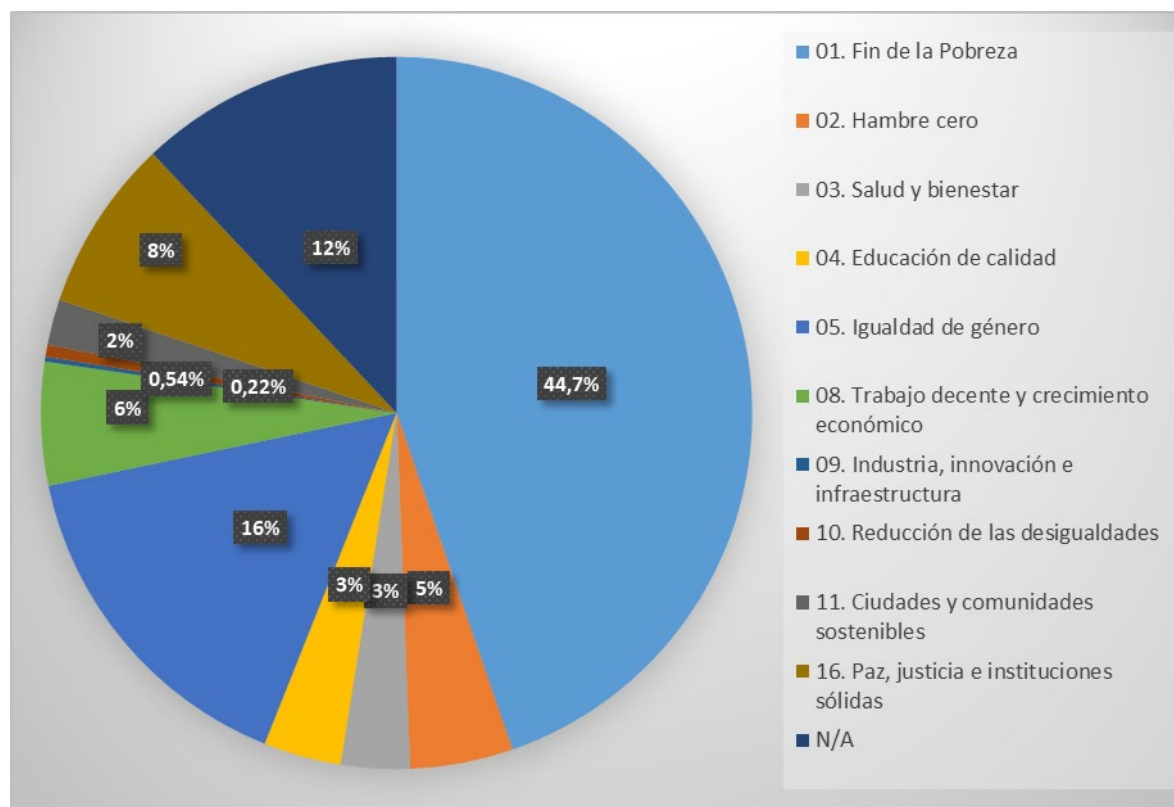
Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Finalmente, se resalta además que, según lo reportado en el SEGPLAN, la mayor cantidad de recursos ejecutados de *Gastos e Inversiones Directas TPIEG corresponden* a los ODS 1. Fin de la pobreza (\$174.584,93 millones de pesos), 5. Igualdad de género (\$61.189,37 millones de pesos) y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (\$30.579,40 millones de pesos), según las distribuciones a

continuación, entendiendo que el 12% de los recursos no están asociados a un ODS:

Ilustración 1. Aporte de las Inversiones Directas del TPIEG por ODS



Fuente: SEGPLAN –SDP 2021.
Corte: diciembre 31 del 2021.

B. COMPOSICIÓN POR SECTORES Y ENTIDADES

Para la vigencia 2021, las entidades del nivel central y establecimientos públicos aportaron (recursos comprometidos) la mayor parte de recursos para el TPIEG (por valor de \$343.443,1 millones de pesos de pesos en SEGPLAN y PMR), seguido por las alcaldías locales (\$46.932,1 millones de pesos) y, finalmente, las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (\$131,5 millones de pesos en PMR y SEGPLAN) (Tabla 5).

Tabla 5. Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por las entidades del PGD

Cifras en millones de pesos

Tipo entidad	Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
Administración central y Estab. Pub.	353.862,30	375.970,1	343.443,1	343.443,1	--	288.807,0	97,1%	91,3%

Tipo entidad	Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
Alcaldías Locales	50.638,00	--	46.932,1	--	--	--	92,7%	--
Empresas industriales y comerciales - EICD	131,6	132,3	131,6	131,6	--	28,2	100,0%	99,4%
Gran Total	404.631,80	376.102,4	390.506,70	343.574,6	--	288.835,2	96,5%	91,4%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Los *Gastos e Inversiones Directas TPIEG* por sector evidencian que los sectores que ejecutaron un mayor número de recursos para el trazador y por lo tanto se constituyen en promotores de cambio para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género son: Hábitat (\$174.699,2 millones de pesos en SEGPLAN y PMR), seguido por el sector Mujeres (\$74,555,9 millones de pesos en SEGPLAN y PMR), (valores sobre compromisos).

Asimismo, se observa que los sectores con mejor desempeño para el indicador EIEIG fueron Planeación un EIEIG del 100,0 % (seguido de Desarrollo Económico, Industria y Turismo con un EIEIG del 99,5%.

Tabla 6. Aporte sectorial de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG

Cifras en millones de pesos

Sector/Entidad	Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		IEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
004 - Sector Planeación	135,7	135,7	135,7	135,7	0	135,7	0,3%	0,3%	100,0%	100,0%
Secretaría Distrital de Planeación	135,7	135,7	135,7	135,7	0	135,7	0,3%	0,3%	100,0%	100,0%
005 - Sector Desarrollo económico, industria y turismo	31.542,8	31.542,8	31.381,5	31.381,5	0	23.844,8	11,9%	11,9%	99,5%	99,5%
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	31.542,8	31.542,8	31.381,5	31.381,5	0	23.844,8	16,3%	16,3%	99,5%	99,5%
006 - Sector Educación	1.039,5	1.178,9	1.036,9	1.036,9	0	1.021,1	0,0%	0,0%	99,7%	88,0%
Secretaría de Educación del Distrito	1.039,5	1.178,9	1.036,9	1.036,9	0	1.021,1	0,0%	0,0%	99,7%	88,0%
007 - Sector Salud	15.536,4	35.982,7	15.533,3	15.533,3	0	8.888,7	0,5%	0,5%	100,0%	43,2%
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	15.536,4	35.982,7	15.533,3	15.533,3	0	8.888,7	0,5%	0,5%	100,0%	43,2%
008 - Sector Integración social	44.407,8	45.929,9	44.355,7	44.355,7	0	36.058,10	3,4%	3,4%	99,9%	96,6%
Secretaría Distrital de Integración Social	44.407,8	45.929,9	44.355,7	44.355,7	0	36.058,1	3,6%	3,6%	99,9%	96,6%
011 - Sector Movilidad	131,6	132,3	131,6	131,6	0	28,2	0,0%	0,0%	100,0%	99,5%

	Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		IEG		EIEIG	
Sector/Entidad	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	131,6	132,3	131,6	131,6	0	28,2	0,0%	0,0%	100,0%	99,5 %
012 - Sector Hábitat	175.005,7	175.005,7	174.699,2	174.699,2	0	159.288,0	16,3%	16,3%	99,8%	99,8 %
Secretaría Distrital del Hábitat	175.005,7	175.005,7	174.699,2	174.699,2	0	159.288,0	67,5%	67,5%	99,8%	99,8 %
013 - Sector Mujeres	83.605,3	83.605,3	74.555,9	74.555,9	0	58.371,0	89,5%	89,5%	89,2%	89,2 %
Secretaría Distrital de la Mujer	83.605,3	83.605,3	74.555,9	74.555,9	0	58.371,0	89,5%	89,5%	89,2%	89,2 %
014 - Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	2.589,2	2.589,2	1.744,9	1.744,9	0	1.199,5	0,4%	0,4%	67,4%	67,4 %
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	2.589,2	2.589,2	1.744,9	1.744,9	0	1.199,5	0,4%	0,4%	67,4%	67,4 %
Gran Total	353.993,8	376.102,4	343.574,6	343.574,6	0	288.835,2	1,8%	1,8%	97,1%	91,4 %

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Ahora bien, en el caso de las localidades, la ejecución a los *Gastos e Inversiones Directas TPIEG* reportado en SEGPLAN se da en mayor medida en localidades como Ciudad Bolívar, Kennedy y Suba con recursos para el cierre de brechas por \$23.786,5 millones de pesos, \$3.229,2 millones de pesos y \$2.722,6 millones de pesos respectivamente.

Tabla 7. Gastos e Inversiones Directas TPIEG en SEGPLAN por localidades

Cifras en millones de pesos

Alcaldía Local	Programado TPIEG	% Programado TPIEG	Compromiso TPIEG	% Compromiso TPIEG	Giros TPIEG	EIEIG
Alcaldía Local de Antonio Nariño	374	0,70%	358,7	0,80%	0.00	95,9%
Alcaldía Local de Barrios Unidos	794,8	1,60%	770,6	1,60%	0.00	97,0%
Alcaldía Local de Chapinero	1.582,50	3,10%	1.580,50	3,40%	0.00	99,9%
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	24.275,00	47,90%	23.786,50	50,70%	0.00	98,0%
Alcaldía Local de Engativá	1.495,60	3,00%	1.495,60	3,20%	0.00	100,0%
Alcaldía Local de Fontibón	1.123,70	2,20%	1.067,10	2,30%	0.00	95,0%
Alcaldía Local de Kennedy	3.229,30	6,40%	3.229,30	6,90%	0.00	100,0%
Alcaldía Local de La Candelaria	495,8	1,00%	491,2	1,00%	0.00	99,1%
Alcaldía Local de Los Mártires	606,5	1,20%	558,7	1,20%	0.00	92,1%
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	4.533,70	9,00%	2.446,70	5,20%	0.00	54,0%
Alcaldía Local de San Cristóbal	1.797,60	3,50%	1.775,00	3,80%	0.00	98,7%

Alcaldía Local	Programado TPIEG	% Programado TPIEG	Compromiso TPIEG	% Compromiso TPIEG	Giros TPIEG	EIEIG
Alcaldía Local de Santa Fe	890,7	1,80%	875,6	1,90%	0.00	98,3%
Alcaldía Local de Suba	2.758,20	5,40%	2.722,60	5,80%	0.00	98,7%
Alcaldía Local de Sumapaz	1.303,50	2,60%	631,5	1,30%	0.00	48,4%
Alcaldía Local de Teusaquillo	870,2	1,70%	687,9	1,50%	0.00	79,1%
Alcaldía Local de Tunjuelito	1.885,00	3,70%	1.879,30	4,00%	0.00	99,7%
Alcaldía Local de Usaquén	1.016,60	2,00%	1.016,60	2,20%	0.00	100,0%
Alcaldía Local de Usme	1.605,40	3,20%	1.558,90	3,30%	0.00	97,1%
Gran Total	50.638,00	100,00%	46.932,10	100,00%	0.00	92,7%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Se destaca el compromiso en la proporción de localidades que marcaron recursos para el TPIEG en relación con los gastos e inversión directa de acuerdo con SEGPLAN, sin embargo, se encuentra que los compromisos de recursos frente a los recursos programados medidos a través del EIEIG llegan al 92,7% en el total de las Alcaldías Locales.

C. COMPOSICIÓN POR CATEGORÍA DE ANÁLISIS

La composición de los *Gastos e Inversiones Directas TPIEG* por categoría indican que la mayor asignación de recursos corresponde para las *Categorías 01. Autonomía Económica*, seguida de la *Categoría 05. Una Vida Libre de Violencias*, y la *Categoría 03. Salud, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos*.

Así mismo, a la fecha de corte el EIEIG en SEGPLAN corresponde a 96,5% y en PMR a 91,4%. En general, como se observa en la Tabla 8. por cada categoría con excepción de la categoría 03 Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos - el EIEIG supera el 70%.

Tabla 8. Gastos e Inversiones Directas TPIEG de inversión por categoría*

Cifras en millones de pesos

CATEGORÍA	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
01. Autonomía económica	230.892,8	212.713,9	57,1%	56,6%	229.717,2	211.223,6	58,8%	61,5%	0.00	187.684,0	99,5%	99,3%
02. Participación en escenarios de poder y toma de decisiones	18.415,1	12.244,2	4,6%	3,3%	14.407,6	10.422,8	3,7%	3,0%	0.00	9.339,0	78,2%	85,1%

CATEGORÍA	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR
03. Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos	39.095,7	55.147,6	9,7%	14,7%	38.574,6	35.010,0	9,9%	10,2%	0.00	27.737,4	98,7%	63,5%
04. Educación y nuevas tecnologías	7.418,1	3.822,4	1,8%	1,0%	6.596,2	2.953,3	1,7%	0,9%	0.00	2.373,4	88,9%	77,3%
05. Una vida libre de violencias	81.954,3	70.853,0	20,3%	18,8%	75.369,7	64.949,3	19,3%	18,9%	0.00	51.212,5	92,0%	91,7%
90. Responsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados	26.855,9	21.321,3	6,6%	5,7%	25.841,4	19.015,7	6,6%	5,5%	0.00	10.488,9	96,2%	89,2%
Gran Total	404.631,8	376.102,4	100,0%	100,0%	390.506,7	343.574,6	100,0%	100,0%	0.00	288.835,2	96,5%	91,4%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Nota: la tabla 8 relaciona por categoría los recursos para la Administración Central, Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y Alcaldías Locales.*

A continuación, se presenta un análisis detallado de la composición de los *Gastos e Inversiones Directas TPIEG* por categoría:

AUTONOMÍA ECONÓMICA

Esta categoría busca la generación de ingresos y recursos propios con el ánimo de cerrar las brechas de desigualdad, promueve la capacidad de las mujeres en sus diferencias y diversidad a generar ingresos y recursos propios a través del acceso al trabajo, el emprendimiento y las transferencias desde el Distrito, así como la ampliación de las capacidades para el acceso a activos productivos, el acceso a la tierra y la vivienda.

El análisis de las categorías para los “Gastos e inversiones directas” del presupuesto de inversión, permite concluir que la categoría Autonomía Económica tuvo la mayor participación de recursos presupuestales, así: 58,8% de recursos

comprometidos (fuente de información SEGPLAN) y el 61,5 de recursos comprometidos (fuente de información PMR) (Ver tabla 8).

Es importante resaltar que la diferencia de los datos entre SEGPLAN y PMR obedece a que en SEGPLAN se incluyen los recursos presupuestales de las Alcaldías Locales. Para un mayor detalle, la tabla 9 evidencia la distribución de recursos agrupada por: Administración Central, Establecimientos Públicos y Alcaldías Locales.

Tabla 9. Categoría Autonomía Económica
Distribución de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG
Cifras en millones de pesos

TIPO ENTIDAD*	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
Administración central y Establecimientos Públicos	212.245,0	212.713,9	91,9%	100,0%	211.223,6	211.223,6	91,9%	100,0%	0	187.684,0	99,5%	99,3%
Alcaldías Locales	18.647,7	--	8,1%	0,0%	18.493,6	--	8,1%	0,0%	0	--	99,2%	--
Gran Total	230.892,8	212.713,9	100,0%	100,0%	229.717,2	211.223,6	100,0%	100,0%	0	187.684,0	99,5%	99,3%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.
Corte: diciembre 31 del 2021.

Nota*: Las EICD no marcaron recursos para esta categoría.

La distribución sectorial de los recursos de esta categoría presenta el comportamiento establecido en la tabla 10; se destaca que la mayoría de los recursos los aporta el Sector Hábitat (82%) precedido del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo (14,9%).

Tabla 10. Categoría Autonomía Económica
Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por sector y entidad
Cifras en millones de pesos

Sector /Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
005 - Sector Desarrollo económico, industria y turismo	31.542,8	31.542,8	14,9%	14,8%	31.381,5	31.381,5	14,90%	14,9%	0	23.844,8	99,5%	99,5%
Secretaría Distrital de Desarrollo	31.542,8	31.542,8	14,9%	14,8%	31.381,5	31.381,5	14,90%	14,9%	0	23.844,80	99,5%	99,5%

Sector /Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR
ollo Económico												
008 - Sector Integración social	2.868,7	3.337,6	1,4%	1,6%	2.859,1	2.859,1	1,40%	1,40%	0	2.330,1	85,7%	85,7%
Secretaría Distrital de Integración Social	2.868,7	3.337,6	1,4%	1,6%	2.859,1	2.859,1	1,40%	1,40%	0	2.330,10	85,7%	85,7%
012 - Sector Hábitat	173.542,5	173.542,5	81,8%	81,6%	173.241,6	173.241,6	82,00%	82,00%	0	157.855,40	99,8%	99,8%
Secretaría Distrital del Hábitat	173.542,5	173.542,5	81,8%	81,6%	173.241,6	173.241,6	82,00%	82,00%	0	157.855,40	99,8%	99,8%
013 - Sector Mujeres	4.291,1	4.291,1	2,0%	2,0%	3.741,4	3.741,4	1,80%	1,80%	0	3.653,70	87,2%	87,2%
Secretaría Distrital de la Mujer	4.291,10	4.291,1	2,0%	2,0%	3.741,4	3.741,4	1,80%	1,80%	0	3.653,7	87,2%	87,2%
Gran Total	212.245,0	212.713,9	100,0%	100,0%	211.223,6	211.223,6	100,0%	100,0%	0	187.684,0	99,5%	99,3%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Adicionalmente, la distribución de los recursos por Alcaldía Local se da de la siguiente manera:

Tabla 11. Categoría Autonomía Económica
Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por Alcaldía Local
Cifras en millones de pesos

Alcaldía Local	Programado TPIEG	% Programado TPIEG	Compromiso TPIEG	% Compromiso TPIEG	Pagado TPIEG	EIEIG
Alcaldía Local de Chapinero	215,3	1,20%	213,4	1,20%	0.00	99,1%
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	18.432,50	98,80%	18.280,20	98,80%	0.00	99,2%
Gran Total	18.647,70	100.00%	18.494	100.00%	0.00	99,2%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Por otro lado, la gran mayoría de los recursos aportan al propósito *01-Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política*, dentro del cual, una proporción alta de los recursos se encuentran asociados a los programas de *01-Subsidios y transferencias para la equidad* y *18-Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano rural*.

Finalmente, la composición de *los Gastos e Inversiones Directas TPIEG* asociados a esta categoría por subcategoría (Ver tabla 12) evidencian que hay una concentración de recursos en la subcategoría *C01.03.Directo.Transferencias y provisión de servicios públicos*, que según lo establecido en el documento de Categorías y Subcategorías del TPIEG¹⁵ (2021) “*Son acciones encaminadas a garantizar un ingreso básico para las mujeres en sus diferencias y diversidad y/u hogares con jefatura femenina, mediante el fortalecimiento del esquema de subsidios y contribuciones en forma de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, bonos canjeables por bienes y servicios, subsidios en especie, con los cuales se espera reducir y/o eliminar la feminización de la pobreza.*

Asimismo, busca garantizar y/o restablecer el derecho de las mujeres a vivir en condiciones dignas y seguras mediante la disponibilidad de mecanismos de apoyo para el acceso y/o mejoramiento de la infraestructura y habitabilidad de las viviendas, subsidio u otro mecanismo para facilitar el acceso a servicios públicos domiciliarios, protección legal de la tenencia (titularización y legalización), y atención ante amenazas de desastres naturales”.

Tabla 12. Categoría Autonomía Económica

Composición de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG de inversión por categoría y subcategoría

Cifras en millones de pesos

Subcategoría	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG	
	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR
TPIEG(GDA)- C01.01.Directo.Empleabilidad y acceso al trabajo	42.382,3	34.109,4	18,4%	16,0 %	41.601,0	33.420,3	18,1%	15,8 %	0	25.460,0
TPIEG(GDB)- C01.02.Directo.Desarrollo y emprendimiento económico	5.712,3	--	2,5%	0.00 %	5.710,4	--	2,5%	0.00 %	0	--
TPIEG(GDC)- C01.03.Directo.Transferencias y provisión de servicios públicos	176.392,6	175.941,5	76,4%	82,7 %	176.077,7	175.162,4	76,6%	82,9 %	0	159.614,2
TPIEG(GDD)- C01.90.Directo.Transformación de imaginarios para la igualdad	3.742,6	--	1,6%	0.00 %	3.687,2	--	1,6%	0.00 %	0	--
TPIEG(GDE)- C01.91.Directo.Fortalecimiento Institucional	2.663,1	2.663,1	1,2%	1,3%	2.640,9	2.640,9	1,1%	1,3%	0	2.609,8
Gran Total	230.892,8	212.713,9	100.0%	100.0 %	229.717,2	211.223,6	100.0%	100.0 %	0	187.684,0

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

Esta categoría considera elementos asociados a la comprensión de la violencia de género contra las mujeres como una de las expresiones más recurrentes y extendidas de violación de los derechos humanos; el desarrollo de acciones encaminadas a la prevención, protección, atención y sanción relacionadas con las

¹⁵ Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género TPIEG – Categorías y Subcategorías

diferentes formas de violencia contra las mujeres debido a género, tales como violencia sexual, violencia psicológica, violencia física, económica, patrimonial y otros tipos de violencia tipificados; y, a garantizar el derecho a la paz y convivencia con equidad para las mujeres.

La segunda categoría con mayor participación de recursos del presupuesto de inversión con impacto directo corresponde a “Una vida libre de violencias” con un 19,3% de recursos comprometidos (fuente de información SEGPLAN) y el 18,9% de recursos comprometidos (fuente de información PMR) (Ver tabla 8).

Es importante resaltar que la diferencia de los datos entre SEGPLAN y PMR obedece a que en SEGPLAN se incluyen los recursos presupuestales de las Alcaldías Locales. Para un mayor detalle, la Tabla 13 evidencia la distribución de recursos agrupada por: Administración Central, Establecimientos Públicos; Alcaldías Locales y EICD.

Tabla 13. Categoría Una Vida Libre de Violencias
Distribución de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG

TIPO ENTIDAD	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Pagado TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
Administración central y Estab. Púb.	70.690,6	70.720,7	86,3%	99,8%	64.817,8	64.817,80	86,0%	99,8%	0	51.184,3	91,7%	91,7%
Alcaldías Locales	11.132,1	--	13,6%	--	10.420,40	--	13,8%	--	0	--	93,6%	--
Empresas industriales y comerciales	131,6	132,3	0,2%	0,2%	131,6	131,6	0,2%	0,2%	0	28,2	100,0%	99,4%
Gran Total	81.954,3	70.853,0	100,0%	100,0%	75.369,7	64.949,3	100,0%	100,0%	0	51.212,5	92,0%	91,7%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

De este modo, la distribución sectorial conformada por los recursos provenientes de la Administración Central, los Establecimientos Públicos y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito presenta el comportamiento descrito en la siguiente tabla. Se resalta que la mayoría de los recursos fueron ejecutados por el Sector Mujeres (73,0%), lo que obedece a su misionalidad y atención que brinda a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades (CIOM) en cada localidad, por mencionar tan solo una de las iniciativas. El segundo sector con mayor participación es Integración Social con el 24,2% de los recursos comprometidos.

Tabla 14. Categoría Una Vida Libre de Violencias
Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por sector y entidad

Sector /Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Pagado TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
008 - Sector Integración social	15.720,7	15.750,8	22,2%	22,2%	15.686,3	15.686,3	24,2%	24,2%	0	11.205,1	99,8%	99,6%

Sector /Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Pagado TPIEG		EIEIG	
	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR
Secretaría Distrital de Integración Social	15.720,7	15.750,8	22,2%	22,2%	15.686,3	15.686,3	24,2%	24,2%	0	11.205,1	99,8%	99,6%
011 - Sector Movilidad	131,6	132,3	0,2%	0,2%	131,6	131,6	0,2%	0,2%	0	28,2	100,0%	99,4%
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	131,6	132,3	0,2%	0,2%	131,6	131,6	0,2%	0,2%	0	28,2	100,0%	99,4%
013 - Sector Mujeres	52.380,7	52.380,7	74,0%	73,9%	47.386,6	47.386,6	73,0%	73,0%	0	38.779,7	90,5%	90,5%
Secretaría Distrital de la Mujer	52.380,7	52.380,7	74,0%	73,9%	47.386,6	47.386,6	73,0%	73,0%	0	38.779,7	90,5%	90,5%
014 - Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	2.589,2	2.589,2	3,7%	3,7%	1.744,9	1.744,9	2,7%	2,7%	0	1.199,5	67,4%	67,4%
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	2.589,2	2.589,2	3,7%	3,7%	1.744,9	1.744,9	2,7%	2,7%	0	1.199,5	67,4%	67,4%
Gran Total	70.822,2	70.853,0	100,0%	100,0%	64.949,3	64.949,3	100,0%	100,0%	0	51.212,5	91,7%	91,7%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Adicionalmente, la distribución de los recursos por Alcaldía Local según la información contenida en SEGPLAN se da de la siguiente manera:

Tabla 15. Categoría Una Vida Libre de Violencias
Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por Alcaldía Local
Cifras en millones de pesos

Alcaldía Local	Programado TPIEG	% Programado TPIEG	Comprometido TPIEG	% Comprometido TPIEG	EIEIG
Alcaldía Local de Antonio Nariño	100	0,9%	89	0,9%	89,0%
Alcaldía Local de Barrios Unidos	335,3	3,0%	335,3	3,2%	100,0%
Alcaldía Local de Chapinero	478,6	4,3%	478,5	4,6%	100,0%
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	2.280,90	20,5%	2.277,90	21,9%	99,9%
Alcaldía Local de Engativá	620,3	5,6%	620,3	6,0%	100,0%
Alcaldía Local de Fontibón	378,8	3,4%	324	3,1%	85,5%
Alcaldía Local de La Candelaria	297,2	2,7%	292,5	2,8%	98,4%
Alcaldía Local de Los Mártires	328,5	3,0%	328,5	3,2%	100,0%
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	1.369,20	12,3%	1.369,20	13,1%	100,0%
Alcaldía Local de San Cristóbal	686,4	6,2%	666,3	6,4%	97,1%
Alcaldía Local de Santa Fe	291,8	2,6%	291,8	2,8%	100,0%
Alcaldía Local de Suba	1.148,30	10,3%	1.148,30	11,0%	100,0%
Alcaldía Local de Sumapaz	693,9	6,2%	88,5	0,8%	12,8%
Alcaldía Local de Teusaquillo	437,6	3,9%	425,2	4,1%	97,2%
Alcaldía Local de Tunjuelito	1.143,00	10,3%	1.142,80	11,0%	100,0%
Alcaldía Local de Usme	542,2	4,9%	542,2	5,2%	100,0%
Gran Total	11.132,10	100,0%	10.420,40	100,0%	93,6%

Fuente: SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Por otro lado, de la totalidad de los recursos asociados a esta categoría la gran mayoría aportan al propósito *03-Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación*, dentro del cual, la mayor parte de los recursos se encuentran asociados al programa *40-Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia*.

Finalmente, la composición de *los Gastos e Inversiones Directas TPIEG* asociados a esta categoría por subcategoría (Ver tabla 16) evidencian que los recursos se concentran en la subcategoría TPIEG(GDR)-C05.01. Protección y atención a mujeres víctimas, que según lo establecido en el documento de Categorías y Subcategorías del TPIEG son “todas aquellas políticas, planes, programas, medidas y acciones dirigidas a detener los hechos de violencias, y disuadir al agresor de causar más violencia, evitar que estos se realicen cuando fueren

inminentes y salvaguardar la vida e integridad personal de las mujeres víctimas (...) “o todas aquellas políticas, planes, programas, medidas y acciones orientadas a asistir desde el enfoque de género a las mujeres víctimas de violencias; disminuir las secuelas causadas y lograr su estabilización, y aportar al ejercicio de exigibilidad de sus derechos”.

Tabla 16. Categoría Una Vida Libre de Violencias

Composición de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG de inversión por subcategoría
Cifras en millones de pesos

Subcategoría	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
TPIEG(GDR)- C05.01.Directo.Protección y atención a mujeres víctimas	34.618,20	29.062,90	42,2%	41,0%	33.365,10	27.845,80	44,3%	42,9%	0	21.204,20
TPIEG(GDS)- C05.02.Directo.Acceso a la justicia	20.693,60	18.506,40	25,3%	26,1%	19.922,50	18.340,90	26,4%	28,2%	0	13.832,10
TPIEG(GDT)- C05.03.Directo.Construcción de paz	1.266,30	--	1,5%	--	1.263,30	--	1,7%	--	0	--
TPIEG(GDU)- C05.90.Directo.Transformación de imaginarios para la igualdad	16.591,50	14.499,00	20,2%	20,5%	13.668,50	11.612,30	18,1%	17,9%	0	10.369,60
TPIEG(GDV)- C05.91.Directo.Fortalecimiento Institucional	8.784,70	8.784,70	10,7%	12,4%	7.150,40	7.150,40	9,5%	11,0%	0	5.806,50
Gran Total	81.954,30	70.853,00	100,0%	100,0%	75.369,70	64.949,30	100,0%	100,0%	0	51.212,50

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

SALUD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Esta categoría incluye las Entidades, Establecimientos Públicos y Alcaldías Locales que marcaron productos y metas proyecto asociadas a combatir las desigualdades de atención y acceso en salud a las mujeres en sus diferencias y diversidad; garantizar el derecho a la toma decisiones autónomas sobre la propia vida sexual dentro del contexto de la ética personal y social, incluidas la capacidad de control y disfrute del cuerpo, libres de tortura, mutilación y violencia de cualquier tipo; promover el acceso a los servicios de salud integrales y de calidad para la eliminación de barreras; entre otras.

La tercera categoría con mayor participación de recursos del presupuesto de inversión con impacto directo corresponde a “*Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos*” con un 9,9% de recursos comprometidos (fuente de información SEGPLAN) y el 10,2% de recursos comprometidos (fuente de información PMR) (Ver tabla 8).

Es importante resaltar que la diferencia de los datos entre SEGPLAN y PMR obedece a que en SEGPLAN se incluyen los recursos presupuestales de las Alcaldías Locales. Para un mayor detalle, la Tabla 17 evidencia la distribución de recursos agrupada por: Administración Central, Establecimientos Públicos, y Alcaldías Locales.

Tabla 17. Categoría Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos

Distribución de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG

Cifras en millones de pesos

TIPO ENTIDAD	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
Administración central y Estab. Pub	35.116,9	55.147,6	89,8%	100,0%	35.010,0	35.010,0	90,8%	100,0%	0.00	27.737,4	99,7%	63,5%
Alcaldías Locales	3.978,8	--	10,2%	--	3.564,6	--	9,2%	--	0.00	--	89,6%	--
Gran Total	39.095,7	55.147,6	100,0%	100,0%	38.574,6	35.010,0	100,0%	100,0%	0.00	27.737,4	98,7%	63,5%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

De este modo, la distribución sectorial conformada por los recursos provenientes de la Administración Central, los Establecimientos Públicos y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito presenta el comportamiento presentado en la siguiente tabla. Se resalta que la mayoría de los recursos fueron ejecutados por el Sector Integración Social con el 52,1% de los recursos comprometidos, precedido del Sector Salud con el 44,4% de los recursos comprometidos.

Tabla 18. Categoría Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos

Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por sector y entidad

Cifras en millones de pesos

Sector/Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
006 - Sector Educación	386,2	478,4	1,1%	0,9%	386,2	386,2	1,1%	1,1%	0.00	370,5	100,0%	80,7%
Secretaría de Educación del Distrito	386,2	478,4	1,1%	0,9%	386,2	386,2	1,1%	1,1%	0.00	370,5	100,0%	80,7%
007 - Sector Salud	15.536,4	35.982,7	44,2%	65,2%	15.533,3	15.533,3	44,4%	44,4%	0.00	8.888,7	100,0%	43,2%
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	15.536,4	35.982,7	44,2%	65,2%	15.533,3	15.533,3	44,4%	44,4%	0.00	8.888,7	100,0%	43,2%
008 - Sector Integración social	18.248,0	17.740,1	52,0%	32,2%	18.241,4	18.241,4	52,1%	52,1%	0.00	17.706,1	100,0%	102,8%
Secretaría Distrital de Integración Social	18.248,0	17.740,1	52,0%	32,2%	18.241,4	18.241,4	52,1%	52,1%	0.00	17.706,1	100,0%	102,8%

Sector/Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
013 - Sector Mujeres	946,4	946,4	2,7%	1,7%	849	849	2,4%	2,4%	0.00	772,2	89,7%	89,7%
Secretaría Distrital de la Mujer	946,4	946,4	2,7%	1,7%	849	849	2,4%	2,4%	0.00	772,2	89,7%	89,7%
Gran Total	35.116,9	55.147,6	100,0%	100,0%	35.010,0	35.010,0	100,0%	100,0%	0.00	27.737,4	99,7%	63,5%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Adicionalmente, la distribución de los recursos por Alcaldía Local según la información contenida en SEGPLAN se da de la siguiente manera:

Tabla 19. Categoría Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos

Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por Alcaldía Local

Cifras en millones de pesos

Alcaldía Local	Programado TPIEG	% Programado TPIEG	Compromiso TPIEG	% Compromiso TPIEG	EIEIG
Alcaldía Local de Chapinero	340,3	8,6%	340,3	9,5%	100,0%
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	1.416,80	35,6%	1.267,90	35,6%	89,5%
Alcaldía Local de La Candelaria	198,6	5,0%	198,6	5,6%	100,0%
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	758	19,1%	528,5	14,8%	69,7%
Alcaldía Local de Suba	372,7	9,4%	337,1	9,5%	90,4%
Alcaldía Local de Sumapaz	69,6	1,7%	69,6	2,0%	100,0%
Alcaldía Local de Tunjuelito	453	11,4%	453	12,7%	100,0%
Alcaldía Local de Usme	369,8	9,3%	369,8	10,4%	100,0%
Gran Total	3.978,80	100,0%	3.564,60	100,0%	89,6%

Fuente: SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Por otro lado, de la totalidad de los recursos asociados a esta categoría la gran mayoría aportan al propósito *01-Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política*, dentro del cual, la mayoría de los recursos se encuentran asociados a los programas *Salud para la vida y el bienestar y Sistema Distrital del Cuidado*.

Finalmente, la composición de *los Gastos e Inversiones Directas TPIEG* asociados a esta categoría por subcategoría (Ver tabla 20) evidencian que hay una concentración de recursos en la subcategoría C03.01. Directo. *Prevención y atención en Salud*, que según lo establecido en el documento de categorías y subcategorías TPIEG¹⁶ “*son acciones que buscan hacer visible la situación de salud de las mujeres y mejorar condiciones de acceso a los servicios y programas*

¹⁶ Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género TPIEG – Categorías y Subcategorías

de prevención en salud de forma oportuna, específica y con calidad, para prevenir y atender a las mujeres de acuerdo con sus necesidades e intereses”.

Tabla 20. Categoría Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos
Composición de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG de inversión por subcategoría
Cifras en millones de pesos

Subcategoría	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	PMR
TPIEG(GDJ)- C03.01.Directo.Prevenición y atención en Salud	35.304,4	53.722,8	90,3%	97,4 %	35.018,5	33.774,7	90,8%	96,5 %	26.594,8
TPIEG(GDK)- C03.02.Directo.Derechos sexuales y reproductivos	1.721,3	478,4	4,4%	0,9%	1.685,7	386,2	4,4%	1,1%	370,5
TPIEG(GDL)- C03.90.Directo.Transformación de imaginarios para la igualdad	2.070,0	946,4	5,3%	1,7%	1.870,4	849	4,8%	2,4%	772,2
Gran Total	39.095,7	55.147,6	100,0 %	100,0 %	38.574,6	35.010,0	100,0 %	100,0 %	27.737,4

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICO DE TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS

Esta es una nueva categoría adoptada por el Distrito Capital, adicional a las planteadas en el Trazador Nacional de Equidad de la Mujer. A través de ella, se busca reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado no remunerado, entendiéndolo como una función social necesaria para la vida diaria de las personas y el funcionamiento de la sociedad y enmarcado en los estándares existentes de derechos humanos en materia de cuidado, además de generar las condiciones para la corresponsabilidad del cuidado entre el Distrito, la nación, el sector privado, las comunidades y los hogares, tomando en cuenta las dimensiones corporales, materiales, emocionales, afectivas y de uso del tiempo en cuestiones que acompañan el crecimiento, la recreación, la protección y el cuidado de las personas, incluyendo acciones específicas para quienes requieren más apoyos de cuidados (primera infancia, personas mayores con altos niveles de apoyo y personas con discapacidad), así como para quienes cuidan (personas cuidadoras).

La cuarta categoría con mayor participación de recursos del presupuesto de inversión con impacto directo corresponde a” *Categoría Corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados*” con un 6,6% de recursos comprometidos (fuente de información SEGPLAN) y el 5,5% de recursos comprometidos (fuente de información PMR) (Ver tabla 8).

Es importante resaltar que la diferencia de los datos entre SEGPLAN y PMR obedece a que en SEGPLAN se incluyen los recursos presupuestales de las Alcaldías Locales. Para un mayor detalle, la Tabla 21 evidencia la distribución de

recursos agrupada por: Administración Central, Establecimientos Públicos, y Alcaldías Locales.

Tabla 21. Categoría Corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados

Distribución de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG

Cifras en millones de pesos

	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG	EIEIG	
TIPO ENTIDAD	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	PMR	SEGPL AN	PM R
Administración central y Estab. Púb	19.790,3	21.321,3	73,7%	100,0 %	19.015,7	19.015,7	73,6%	100,0 %	10.488,9	96,1%	89,2 %
Alcaldías Locales	7.065,6	--	26,3%	--	6.825,7	--	26,4%	--	--	96,6%	--
Gran Total	26.855,9	21.321,3	100,0%	100,0 %	25.841,4	19.015,7	100,0%	100,0 %	10.488,9	96,2%	89,2 %

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

De este modo, la distribución sectorial conformada por los recursos provenientes de la Administración Central y los Establecimientos Públicos presenta el siguiente comportamiento. Se resalta que la mayoría de los recursos fueron ejecutados por el Sector Mujeres con el 53,9% de los recursos comprometidos, seguido del sector Integración Social con el 39,8 de los recursos comprometidos.

Tabla 22. Categoría Corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados

Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por sector y entidad

Cifras en millones de pesos

Sector/Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
008 - Sector Integración social	7.570,3	9.101,3	38,3%	42,7%	7.569,0	7.569,0	39,8%	39,8%	0	4.816,9	100,0%	83,2%
Secretaría Distrital de Integración Social	7.570,3	9.101,3	38,3%	42,7%	7.569,0	7.569,0	39,8%	39,8%	0	4.816,9	100,0%	83,2%
012 - Sector Hábitat	1.193,6	1.193,6	6,0%	5,6%	1.187,9	1.187,9	6,2%	6,2%	0	1.166,2	99,5%	99,5%
Secretaría Distrital del Hábitat	1.193,6	1.193,6	6,0%	5,6%	1.187,9	1.187,9	6,2%	6,2%	0	1.166,2	99,5%	99,5%
013 - Sector Mujeres	11.026,4	11.026,4	55,7%	51,7%	10.258,8	10.258,8	53,9%	53,9%	0	4.505,8	93,0%	93,0%
Secretaría Distrital de la Mujer	11.026,4	11.026,4	55,7%	51,7%	10.258,8	10.258,8	53,9%	53,9%	0	4.505,8	93,0%	93,0%
Gran Total	19.790,3	21.321,3	100,0%	100,0%	19.015,7	19.015,7	100,0%	100,0%	0	10.488,9	96,1%	89,2%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Adicionalmente, la distribución de los recursos por Alcaldía Local se da de la siguiente manera:

Tabla 23. Categoría Corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados

Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por Alcaldía Local
Cifras en millones de pesos

	Programado TPIEG	% Programado TPIEG	Compromiso TPIEG	% Compromiso TPIEG	EIEIG
Alcaldía Local de Antonio Nariño	179	2,56%	174	2,53%	89,0%
Alcaldía Local de Barrios Unidos	239,8	3,16%	215,5	3,39%	100,0%
Alcaldía Local de Chapinero	83,4	1,22%	83,4	1,18%	100,0%
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	1.620,8	22,52%	1.537,4	22,94%	99,9%
Alcaldía Local de Engativá	500,4	7,33%	500,4	7,08%	100,0%
Alcaldía Local de Fontibón	210,4	3,08%	210,4	2,98%	85,5%
Alcaldía Local de Kennedy	910,3	13,34%	910,3	12,88%	98,4%
Alcaldía Local de Los Mártires	238,8	3,023%	206,1	3,38%	100,0%
Alcaldía Local de San Cristóbal	712,9	10,41%	710,4	10,09%	97,1%
Alcaldía Local de Santa Fe	270,6	3,78%	257,8	3,83%	100,0%
Alcaldía Local de Suba	580,8	8,51%	580,8	8,22%	100,0%
Alcaldía Local de Sumapaz	540,0	6,94%	473,4	7,64%	12,8%
Alcaldía Local de Tunjuelito	289,0	4,15%	283,5	4,09%	97,2%
Alcaldía Local de Usaquén	290,7	4,26%	290,7	4,11%	100,0%
Alcaldía Local de Usme	398,5	5,72%	390,5	5,64%	100,0%
Gran Total	7.065,6	100,0%	6.825,8	100,0%	93,6%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Por otro lado, tanto en PMR como en SEGPLAN, la gran mayoría de los recursos aportan al propósito *01-Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política*, dentro del cual, la gran mayoría de los recursos se encuentran asociados al programa *Sistema Distrital del Cuidado*.

Finalmente, la composición de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por subcategoría (Ver tabla 24) evidencian que hay una concentración de recursos en la subcategoría C90.02.Directo *Reconocimiento del trabajo de cuidado* que según lo establecido en el documento de categorías y subcategorías TPIEG¹⁷ “Son acciones enfocadas en reconocer, visibilizar y revalorizar los trabajos de cuidados como trabajos vitales para la sociedad, y a quienes los realizan”. Otra de las subcategorías que presentan una ejecución importante de recursos es la

¹⁷ Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género TPIEG – Categorías y Subcategorías

subcategoría C90.01. *Directo. Reducción del tiempo de trabajo de cuidado no remunerado que según* el documento de categorías y subcategorías TPIEG¹⁸ corresponden a “acciones enfocadas en fortalecer la oferta institucional para el cuidado con el objetivo de reducir las sobrecargas de cuidado de las mujeres mediante la ampliación de la cobertura a las necesidades básicas del cuidado, reduciendo la responsabilidad desde los hogares” (ONU Mujeres, 2018, pág. 17).

Tabla 24. Categoría Corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados

Composición de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG de inversión por subcategoría
Cifras en millones de pesos

Subcategoría	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
TPIEG(GDW)- C90.01.Directo.Reducción del tiempo de trabajo de cuidado no remunerado	6.602,8	7.356,2	24,6%	34,5 %	6.410,5	6.410,5	24,8%	33,7 %	0	5.195,50
TPIEG(GDX)- C90.02.Directo.Reconocimiento del trabajo de cuidado	12.661,1	7.366,8	47,1%	34,6 %	12.165,7	7.044,6	47,1%	37,0 %	0	1.612,50
TPIEG(GDY)- C90.90.Directo.Transformación de imaginarios para la igualdad	4.617,8	2.846,5	17,2%	13,4 %	4.292,2	2.587,5	16,6%	13,6 %	0	2.338,00
TPIEG(GDZ)- C90.91.Directo.Fortalecimiento Institucional	2.974,2	3.751,80	11,1%	17,6 %	2.973,0	2.973,00	11,5%	15,6 %	0	1.342,80
Gran Total	26.855,9	21.321,3	100,0 %	100,0 %	25.841,4	19.015,7	100,0 %	100,0 %	0	10.488,90

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS DE PODER Y TOMA DE DECISIONES

Esta categoría busca garantizar, aumentar y fortalecer la participación y representación de las mujeres en sus diferencias y diversidad en todas las instancias, espacios, escenarios y mecanismos en todos los ámbitos; fortalecer la incidencia social y política en las decisiones del Distrito; promover representaciones sociales positivas respecto a los liderazgos femeninos, entre otros.

La quinta categoría con mayor participación de recursos del presupuesto de inversión con impacto directo corresponde a Categoría “*Participación en escenarios de poder y toma de decisiones*” con un 3,7% de recursos comprometidos (fuente de información SEGPLAN) y el 3,0% de recursos comprometidos (fuente de información PMR) (Ver tabla 8).

¹⁸ Idem

Es importante resaltar que la diferencia de los datos entre SEGPLAN y PMR obedece a que en SEGPLAN se incluyen los recursos presupuestales de las Alcaldías Locales. Para un mayor detalle, la Tabla 25 evidencia la distribución de recursos agrupada por: Administración Central, Establecimientos Públicos y Alcaldías Locales.

Tabla 25. Categoría Participación en escenarios de poder y toma de decisiones

Distribución de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG

Cifras en millones de pesos

TIPO ENTIDAD	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Pagado TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
Administración central y Estab. Púb.	12.244,2	12.244,2	66,5%	100,0%	10.422,8	10.422,8	72,3%	100,0%	0	9.339,0	85,1%	85,1%
Alcaldías Locales	6.170,9	--	33,5%	--	3.984,8	--	27,7%	--	0	--	64,6%	--
Gran Total	18.415,1	12.244,2	100,0%	100,0%	14.407,6	10.422,8	100,0%	100,0%	0	9.339,0	78,2%	85,1%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

De este modo, la distribución sectorial de los recursos conformada por los recursos provenientes de la Administración Central, los Establecimientos Públicos y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito presenta el comportamiento relacionado en la Tabla 26. Se resalta que la mayoría de los recursos fueron ejecutados por el Sector Mujeres con el 98,7% de los recursos comprometidos.

Tabla 26. Categoría Participación en escenarios de poder y toma de decisiones

Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por sector y entidad

Cifras en millones de pesos

Sector/Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	
004 - Sector Planeación	135,7	135,7	1,1%	1,1%	135,7	135,7	1,3%	1,3%	0	135,7	100,0%
Secretaría Distrital de Planeación	135,7	135,7	1,1%	1,1%	135,7	135,7	1,3%	1,3%	0	135,7	100,0%
013 - Sector Mujeres	12.108,5	12.108,5	98,9%	98,9%	10.287,1	10.287,1	98,7%	98,7%	0	9.203,3	85,0%
Secretaría Distrital de la Mujer	12.108,5	12.108,5	98,9%	98,9%	10.287,1	10.287,1	98,7%	98,7%	0	9.203,3	85,0%
Gran Total	12.244,2	12.244,2	100,0%	100,0%	10.422,8	10.422,8	100,0%	100,0%	0	9.339,0	85,1%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Del mismo modo, la distribución de los recursos por Alcaldía Local se da de la siguiente manera:

Tabla 27. Categoría Participación en escenarios de poder y toma de decisiones
Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por Alcaldía Local
Cifras en millones de pesos

Alcaldía Local	Programado TPIEG	% Programado TPIEG	Compromiso TPIEG	% Compromiso TPIEG	EIEIG
Alcaldía Local de Barrios Unidos	219,7	3,6%	219,7	5,5%	100,0%
Alcaldía Local de Chapinero	266	4,3%	266	6,7%	100,0%
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	524	8,5%	423,1	10,6%	80,7%
Alcaldía Local de Engativá	374,8	6,1%	374,8	9,4%	100,0%
Alcaldía Local de Fontibón	383,8	6,2%	381,9	9,6%	99,5%
Alcaldía Local de Los Mártires	39,2	0,6%	24	0,6%	61,2%
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	2.406,5	39,0%	549	13,8%	22,8%
Alcaldía Local de Santa Fe	328,2	5,3%	326	8,2%	99,3%
Alcaldía Local de Suba	656,5	10,6%	656,5	16,5%	100,0%
Alcaldía Local de Teusaquillo	432,6	7,0%	262,7	6,6%	60,7%
Alcaldía Local de Usaquén	244,7	4,0%	244,7	6,1%	100,0%
Alcaldía Local de Usme	294,9	4,8%	256,4	6,4%	86,9%
Gran Total	6.170,9	100,0%	3.984,8	100,0%	64,6%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Adicionalmente, la gran mayoría de los recursos aportan al propósito *05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente*, dentro del cual, la gran mayoría de los recursos se encuentran asociados al programa *Información para la toma de decisiones*.

Finalmente, la composición de *los Gastos e Inversiones Directas TPIEG* asociados a esta categoría por subcategoría (Ver tabla 28) evidencian que hay una concentración de recursos en la subcategoría C02.01.Directo.Capacidades para la incidencia que según lo establecido en el documento de categorías y subcategorías TPIEG¹⁹ “Son acciones “encaminadas a que se fortalezca la participación y la representación de las mujeres en la toma de decisiones” . También se destaca la ejecución de recursos en subcategoría -C02.90. Directo. Transformación de imaginarios para la igualdad que “son acciones orientadas a generar cambios en la forma de pensar y actuar de la sociedad, para alcanzar la igualdad de género y la modificación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres y entre las mujeres de diferentes clases y grupos étnico-raciales que buscan transformar imaginarios relacionados con el rol social asignado a mujeres y los hombres en los ámbitos de la participación y representación política”.

¹⁹ Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género TPIEG – Categorías y Subcategorías

Tabla 28. Categoría Participación en escenarios de poder y toma de decisiones
Composición de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG de inversión por subcategoría
Cifras en millones de pesos

Subcategoría	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Pagado TPIEG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
TPIEG(GDF)- C02.01.Directo.Capacidades para la incidencia	9.172,6	4.058,0	49,8%	33,1%	6.894,4	4.040,6	47,9%	38,8%	0	3.857,6
TPIEG(GDG)- C02.02.Directo.Representación política	404,3	62,5	2,2%	0,5%	397,3	71,3	2,8%	0,7%	0	71,3
TPIEG(GDH)- C02.90.Directo.Transformación de imaginarios para la igualdad	4.376,5	3.577,0	23,8%	29,2%	4.136,8	3.331,8	28,7%	32,0%	0	2.621,5
TPIEG(GDI)- C02.91.Directo.Fortalecimiento Institucional	4.461,7	4.546,7	24,2%	37,1%	2.979,1	2.979,1	20,7%	28,6%	0	2.788,6
Gran Total	18.415,1	12.244,2	100,0%	100,0%	14.407,6	10.422,8	100,0%	100,0%	0	9.339,0

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Esta categoría vincula la marcación de productos y metas asociados con: garantizar el acceso a la educación teniendo en cuenta los enfoques de género y diferencial; cerrar brechas existentes en el acceso y uso de las TIC por razones de género; promover la incorporación de las mujeres en sus diferencias y diversidad en carreras y procesos de investigación asociados a la ciencia y la tecnología, entre otras.

La sexta categoría bajo la cual se ejecutaron recursos del presupuesto de inversión con impacto directo fue la Categoría “*Participación en escenarios de poder y toma de decisiones*” con un 1,7% de recursos comprometidos (fuente de información SEGPLAN) y el 0,9% de recursos comprometidos (fuente de información PMR) (Ver tabla 8).

Es importante resaltar que la diferencia de los datos entre SEGPLAN y PMR obedece a que en SEGPLAN se incluyen los recursos presupuestales de las Alcaldías Locales. Para un mayor detalle, la Tabla 29 evidencia la distribución de recursos agrupada por: Administración Central, Establecimientos Públicos, y Alcaldías Locales.

Tabla 29. Categoría Educación y nuevas tecnologías
Distribución de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG
Cifras en millones de pesos

TIPO ENTIDAD	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Pagado TPIEG		EIEIG	
	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR
Administración central Y Estab. Púb.	3.775,1	3.822,4	50,9%	100,0%	2.953,3	2.953,3	44,8%	100,0%	0	2.373,4	78,2%	77,3%
Alcaldías Locales	3.642,9	--	49,1%	--	3.642,9	--	55,2%	--	0	--	100,0%	--
Gran Total	7.418,1	3.822,4	100,0%	100,0%	6.596,2	2.953,3	100,0%	100,0%	0	2.373,4	88,9%	77,3%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Adicionalmente, la distribución sectorial de los recursos conformada por los recursos provenientes de la Administración Central, los Establecimientos Públicos y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito presenta el comportamiento relacionado en la Tabla 30.

Se resalta que la mayoría de los recursos fueron ejecutados por el Sector Mujeres con el 68,8% de los recursos comprometidos, precedido del Sector Educación con el 22,0% de los recursos comprometidos.

Tabla 30. Categoría Educación y nuevas tecnologías
Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por sector y entidad
Cifras en millones de pesos

Sector/Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Pagado TPIEG		EIEIG	
	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR
006 - Sector Educación	653,2	700,5	17,3%	18,3%	650,6	650,6	22,0%	22,0%	0	650,6	99,6%	92,9%
Secretaría de Educación del Distrito	653,2	700,5	17,3%	18,3%	650,6	650,6	22,0%	22,0%	0	650,6	99,6%	92,9%
012 - Sector Hábitat	269,7	269,7	7,1%	7,1%	269,7	269,7	9,1%	9,1%	0	266,4	100,0%	100,0%
Secretaría Distrital del Hábitat	269,7	269,7	7,1%	7,1%	269,7	269,7	9,1%	9,1%	0	266,4	100,0%	100,0%
013 - Sector Mujeres	2.852,2	2.852,2	75,6%	74,6%	2.033,0	2.033,0	68,8%	68,8%	0	1.456,3	71,3%	71,3%
Secretaría Distrital de la Mujer	2.852,2	2.852,2	75,6%	74,6%	2.033,0	2.033,0	68,8%	68,8%	0	1.456,3	71,3%	71,3%
Gran Total	3.775,1	3.822,4	100,0%	100,0%	2.953,3	2.953,3	100,0%	100,0%	0	2.373,4	78,2%	77,3%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Por otro lado, la distribución de los recursos por Alcaldía Local según los datos reportados en SEGPLAN se da de la siguiente manera:

Tabla 33. Categoría Educación y nuevas tecnologías
Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por Alcaldía Local
Cifras en millones de pesos

Alcaldía Local	Programado TPIEG	% Programado TPIEG	Compromiso TPIEG	% Compromiso TPIEG	Pagado TPIEG	EIEIG
Alcaldía Local de Antonio Nariño	95	2,6%	95	2,6%	0.00	100,0%
Alcaldía Local de Chapinero	198,8	5,5%	198,8	5,5%	0.00	100,0%
Alcaldía Local de Fontibón	150,7	4,1%	150,7	4,1%	0.00	100,0%
Alcaldía Local de Kennedy	2.318,9	63,7%	2.318,9	63,7%	0.00	100,0%
Alcaldía Local de San Cristóbal	398,3	10,9%	398,3	10,9%	0.00	100,0%
Alcaldía Local de Usaquén	481,2	13,2%	481,2	13,2%	0.00	100,0%
Gran Total	3.642,9	100,0%	3.642,9	100,0%	0.00	100,0%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Adicionalmente, la mayoría de los recursos aportan al propósito *01-Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política*, dentro del cual, una proporción alta de los recursos reportados desde la Administración Central se encuentran asociados al programa *Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres*, y la totalidad de los recursos reportados desde las Alcaldías Locales están asociados al programa *Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia*.

Finalmente, la composición de *los Gastos e Inversiones Directas TPIEG* asociados a esta categoría por subcategoría (Ver tabla 32) evidencian que hay una concentración de recursos en la subcategoría *C04.02.Directo.Acceso, uso y apropiación de TIC*, que según lo establecido en el documento de categorías y subcategorías TPIEG²⁰ “*son acciones encaminadas a cerrar las brechas existentes en el acceso a las TIC*”.

Tabla 32. Categoría Educación y nuevas tecnologías
Composición de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG de inversión por subcategoría
Cifras en millones de pesos

Subcategoría	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Pagado TPIEG	
	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR
TPIEG(GDN)- C04.01.Directo.Educación y profesionalización con equidad	489,2	489,2	6,6%	12,8 %	484,8	484,8	7,3%	16,4 %	0	412,7
TPIEG(GDO)- C04.02.Directo.Acceso, uso y apropiación de TIC	2.363,0	2.363,0	31,9%	61,8 %	1.548,2	1.548,2	23,5%	52,4 %	0	1.043,60

²⁰ Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género TPIEG – Categorías y Subcategorías

Subcategoría	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Pagado TPIEG	
	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR
TPIEG(GDP)- C04.90.Directo.Transformación de imaginarios para la igualdad	4.296,2	700,5	57,9%	18,3 %	4.293,6	650,6	65,1%	22,0 %	0	650,6
TPIEG(GDQ)- C04.91.Directo.Fortalecimiento Institucional	269,7	269,7	3,6%	7,1%	269,7	269,7	4,1%	9,1%	0	266,4
Gran Total	7.418,1	3.822,4	100,0%	100,0 %	6.596,2	2.953,3	100,0%	100,0 %	0	2.373,4

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

3.2. ANÁLISIS DEL GASTO E INVERSIONES INDIRECTAS

Para empezar, es importante reiterar que para el caso de los *Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG*, no se toman en cuenta los recursos de funcionamiento, dado que, de acuerdo con los criterios de identificación, clasificación y marcación del TPIEG, los recursos de funcionamiento sólo pueden ser marcados de manera directa, es decir, en aquellos casos donde la totalidad de los recursos asociados a un producto PMR aportan al TPIEG.

De esta manera, partiendo de los datos reportados para los recursos de inversión en SEGPLAN y el PMR, se presenta el análisis presupuestal de los *Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG*, aclarando que en este caso la marcación es indicativa, de tal manera que, los recursos asociados no están destinados en su totalidad a la igualdad y equidad de género, de acuerdo con los criterios establecidos en la *Guía de Aplicación del TPIEG*.

Se reitera que las tablas relacionadas a lo largo del informe, en SEGPLAN el valor “Programado” corresponde a la “Apropiación Vigente”, es decir los recursos efectivamente aprobados mediante la Ley de Presupuesto y en PMR corresponde al valor que la entidad tenía previsto ejecutar para el trazador presupuestal. En este sentido algunos porcentajes, para el índice de eficiencia de la inversión (IEIEG), superan el 100% en PMR, porque el total ejecutado en género (compromisos) fue superior al valor que la entidad tenía previsto ejecutar (programado).

La Tabla 33 refleja los *Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG* reportados en SEGPLAN y PMR para la vigencia 2021; los datos evidencian que el Índice de Eficiencia de la Inversión (EIEIG) en SEGPLAN fue del 98,0% y en PMR 108,3%. En PMR el valor supera el 100% porque el total ejecutado en género (compromisos) fue superior al valor que la entidad había previsto ejecutar (programado).

Tabla 33. Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG en SEGPLAN y PMR

Cifras en millones de pesos

Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		IEG		EIEIG	
SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
1.716.625,3	528.515,3	1.681.832,7	572.150,5	0	294.698,2	8,7%	3,1%	98,0%	108,3%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Con base en estos valores generales, se presentan a continuación los indicadores de composición de los *Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG* de manera *indicativa* por 1) Propósitos del PDD, 2) por sectores y entidades y 3) por categorías y subcategorías de análisis.

A. GASTOS E INVERSIONES INDIRECTAS DEL TPIEG A LOS PROPÓSITOS DEL PDD

El destino de los recursos de inversión asociados a los *Gastos e Inversiones Indirectas de carácter indicativo TPIEG* según los propósitos del PDD fue el siguiente en SEGPLAN y PMR:

Tabla 34. Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG a los propósitos del PDD en PMR

Cifras en millones de pesos

Propósito	Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR*
01-Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	1.300.394,1	314.476,0	1.278.040,7	356.273,2	0	262.674,7	98,3%	113,3 %
02-Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	13.742,5	5.263,9	13.673,7	5.232,9	0	1.406,4	99,5%	99,4%
03-Inspira confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	119.565,8	8.125,8	108.897,2	7.926,2	0	6.832,5	91,1%	97,5%
04-Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	211.584,7	178.585,6	211.547,3	178.638,6	0	4.861,0	100,0%	100,0 %
05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	71.338,3	22.063,9	69.673,8	24.079,6	0	18.923,6	97,7%	109,1 %
Gran Total	1.716.625,3	528.515,3	1.681.832,7	572.150,5	0	294.698,2	98,0%	108,3 %

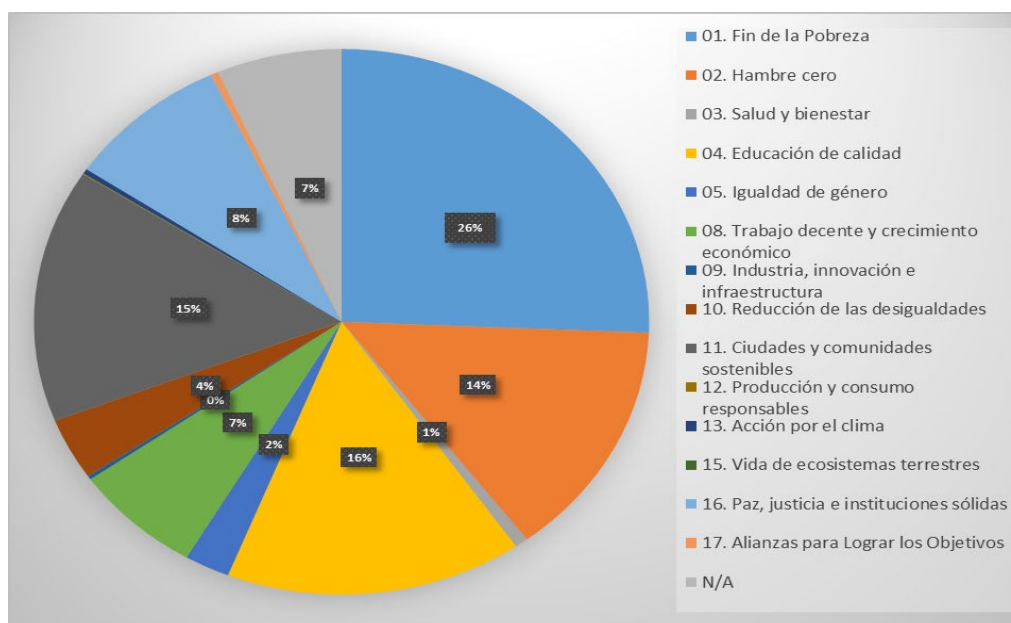
Fuente: PMR-SHD 2021/SEGPLAN -SDP 2021

Corte: diciembre 31 del 2021.

Según los datos, la mayor proporción de los recursos se destinaron de manera indicativa para el propósito “01. *Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política*” y 2) al propósito “04. *Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible*” Se destacan los proyectos como el *Sistema Distrital de Cuidado* del propósito 1 y *Red de metros* del propósito 4, ya que representan los mayores aportes con un 59,5% y 33,8% y de los recursos reportados, respectivamente.

Finalmente, se resalta además que, según lo reportado en el SEGPLAN, aunque el 6,5% de los recursos no han sido asociados a los ODS, los mayores compromisos de recursos se dan a los ODS 1. Fin de la pobreza (25,6%) y 4. Educación de calidad (15,6%), según la distribución presentada en la siguiente gráfica:

Ilustración 2. Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG de inversión a los ODS en SEGPLAN
Cifras en millones de pesos



Fuente: SEGPLAN –SDP 2021.
Corte: diciembre 31 del 2021.

B. COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS E INVERSIONES INDIRECTAS TPIEG

Según las entidades que conforman el PGD, los aportes de *Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG* para la presente vigencia, tuvieron en SEGPLAN y PMR el siguiente comportamiento:

Tabla 35. Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por las entidades del PGD
Cifras en millones de pesos

TIPO ENTIDAD	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR*
Administración central y Estab. Púb	1.403.970,0	356.257,6	81,8%	67,4%	1.372.108,0	399.906,3	81,6%	69,9%	0	294.467,8	97,7%	112,3%
Alcaldías Locales	113.499,1	--	6,6%	--	110.591,4	--	6,6%	--	0	--	97,4%	--
Empresas industriales y comerciales	199.156,2	172.257,6	11,6%	32,6%	199.133,3	172.244,2	11,8%	30,1%	0	230,4	100,0%	100,0%
Gran Total	1.716.625,3	528.515,3	100,0%	100,0%	1.681.832,7	572.150,5	100,0%	100,0%	0	294.698,2	98,0%	108,3%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.
Corte: diciembre 31 del 2021.

La Tabla 35 evidencia que la Administración Central y los Establecimientos Públicos ejecutaron de manera indicativa recursos para el TPIEG por \$1.372.108,0

millones de pesos en SEGPLAN y \$399.906,3 millones de pesos en PMR, lo que podría tener correspondencia con que son los que tienen la mayor cantidad de los recursos del PGD asignado, seguido por las Empresas industriales y comerciales (\$199.133,3 millones de pesos en SEGPLAN y \$172.244,2 millones de pesos en PMR) y, finalmente, las Alcaldías Locales (\$110.591,4 millones de pesos en SEGPLAN).

La distribución sectorial de los *Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG* de inversión en SEGPLAN y PMR por parte de las entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos y la Empresas del Distrito se da de la siguiente manera:

Tabla 36. Aporte sectorial de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG
Cifras en millones de pesos

Sector	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromisos TPIEG		Giros TPIEG		IEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
001 - Sector Gestión pública	45.350,8	13.541,3	2,8%	2,6%	45.276,9	17.264,2	2,9%	3,0%	0	13.431,5	47,6%	18,1%	99,8%	127,5%
002 - Sector Gobierno	14.782,0	12.174,7	0,9%	2,3%	13.248,5	2.169,0	0,8%	0,4%	0	1.943,4	11,5%	1,9%	89,6%	17,8%
003 - Sector Hacienda	878,7	368,2	0,1%	0,1%	777,3	348,0	0,0%	0,1%	0	128,0	0,7%	0,3%	88,5%	94,5%
004 - Sector Planeación	2.652,3	2.652,3	0,2%	0,5%	2.605,2	2.605,2	0,2%	0,5%	0	2.362,3	6,5%	6,5%	98,2%	98,2%
005 - Sector Desarrollo económico, industria y turismo	128.502,8	119.727,6	8,0%	22,7%	127.621,3	119.010,8	8,1%	20,8%	0	87.349,6	48,4%	45,1%	99,3%	99,4%
006 - Sector Educación	187.719,1	4.387,3	11,7%	0,8%	187.024,8	4.398,1	11,9%	0,8%	0	3.545,3	3,9%	0,1%	99,6%	100,2%
008 - Sector Integración social	847.409,6	160.558,4	52,9%	30,4%	832.413,3	214.485,9	53,0%	37,5%	0	155.614,1	62,9%	16,2%	98,2%	133,6%
009 - Sector Cultura, recreación y deporte	65.438,4	17.983,3	4,1%	3,4%	61.919,8	17.531,9	3,9%	3,1%	0	15.588,0	9,6%	2,7%	94,6%	97,5%
010 - Sector Ambiente	5.193,2	3.582,0	0,3%	0,7%	5.124,2	885,9	0,3%	0,2%	0	817,4	2,4%	0,4%	98,7%	24,7%
011 - Sector Movilidad	216.501,8	180.778,7	13,5%	34,2%	216.418,0	180.811,5	13,8%	31,6%	0	6.319,2	3,2%	2,7%	100,0%	100,0%

Sector	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		IEG		EIEIG	
	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR	SEGP LAN	PMR
012 - Sector Hábitat	11.707,3	11.707,3	0,7%	2,2%	11.611,0	11.585,8	0,7%	2,0%	0	6.820,0	1,1%	1,1%	99,2%	99,0%
014 - Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	76.648,0	711,9	4,8%	0,1%	66.859,0	711,9	4,3%	0,1%	0	711,9	14,3%	0,2%	87,2%	100,0%
017 - Otras entidades distritales	342,2	342,2	0,0%	0,1%	342,2	342,2	0,0%	0,1%	0	67,6	--	--	100,0%	100,0%
Gran Total	1.603.126,2	528.515,3	100,0%	100,0%	1.571.241,4	572.150,5	100,0%	100,0%	0	294.698,2	8,2%	3,0%	98,0%	108,3%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Es así como la mayor proporción de los *Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG* ejecutados para la vigencia 2021 corresponden al Sector Integración Social (52,98% SEGPLAN y 37,5% PMR), seguido del Sector Movilidad (13,7 SEGPLAN y 31,6% PMR) y Desarrollo Económico (8,12% SEGPLAN y 20,8%PMR).

Ahora bien, el aporte por parte de las localidades se da de la siguiente manera, teniendo en cuenta los datos reportados en SEGPLAN según la tabla 37. Se resalta que el mayor aporte se da desde las Alcaldías Locales de: Engativá (24%), Teusaquillo (22,7%), y Barrios Unidos (13,5%). En cuanto a la eficiencia en el compromiso de los recursos se observa que las Alcaldías de Mártires, Santa Fé, Usaquén y Usme tuvieron un EIEIG de 100%.

Tabla 37. Aporte de Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG en SEGPLAN por Alcaldías Locales

Cifras en millones de pesos

Alcaldía Local	Programado TPIEG	% Programado TPIEG	Compromiso TPIEG	% Compromiso TPIEG	EIEIG
Alcaldía Local de Usaquén	8.662,1	7,6%	8.662,1	7,8%	100,0%
Alcaldía Local de Chapinero	3.115,0	2,7%	3.102,40	2,8%	99,6%
Alcaldía Local de Santa fe	703,5	0,6%	677,80	0,6%	96,4%
Alcaldía Local de San Cristóbal	781,9	0,7%	750,70	0,7%	96,0%
Alcaldía Local de Usme	1.015,0	0,9%	988,70	0,9%	97,4%
Alcaldía Local de Tunjuelito	563,0	0,5%	563,00	0,5%	100,0%
Alcaldía Local de Kennedy	7.928,3	7,0%	7.853,20	7,1%	99,1%

Alcaldía Local	Programado TPIEG	% Programado TPIEG	Compromiso TPIEG	% Compromiso TPIEG	EGIEG
Alcaldía Local de Engativá	27.285,2	24,0%	27.160,20	24,6%	99,5%
Alcaldía Local de Suba	25.707,6	22,7%	25.512,90	23,1%	99,2%
Alcaldía Local de Barrios Unidos	15.368,2	13,5%	14.880,70	13,5%	96,8%
Alcaldía Local de Teusaquillo	2.191,7	1,9%	2.191,50	2,0%	100,0%
Alcaldía Local de Los Mártires	1.062,5	0,9%	996,00	0,9%	93,7%
Alcaldía Local de Antonio Nariño	133,5	0,1%	130,20	0,1%	97,5%
Alcaldía Local de Puente Aranda	2.285,2	2,0%	2.257,00	2,0%	98,8%
Alcaldía Local de La Candelaria	220,5	0,2%	220,50	0,2%	100,0%
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	1.833,0	1,6%	1.833,00	1,7%	100,0%
Alcaldía Local de Sumapaz	14.642,6	12,9%	12.811,50	11,6%	87,5%
Gran Total	113.498,8	100,0%	110.591,40	100,0%	97,4%

Fuente: SEGPLAN –SDP 2021.
Corte: diciembre 31 del 2021.

C. COMPOSICIÓN POR CATEGORÍA DE ANÁLISIS

Finalmente, la distribución de los *Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG* de manera indicativa por categoría se da de la siguiente manera:

Tabla 38. Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG de inversión por categoría
Cifras en millones de pesos

Categoría	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromisos TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR *
01. Autonomía económica	588.025,8	313.401,5	34,3%	59,3%	585.220,0	347.367,3	60,7%	60,7%	0	133.826,5	99,5%	110,8%
02. Participación en escenarios de poder y toma de decisiones	63.541,2	27.550,9	3,7%	5,2%	61.398,8	21.665,7	3,8%	3,8%	0	17.020,8	96,6%	78,6%
03. Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos	239.841,9	4.522,9	14,0%	0,9%	224.900,2	2.993,7	0,5%	0,5%	0	2.361,5	93,8%	66,2%
04. Educación y nuevas tecnologías	118.313,0	21.815,7	6,9%	4,1%	114.617,5	21.144,2	3,7%	3,7%	0	17.866,9	96,9%	96,9%

TIPO ENTIDAD	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Pagado TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
Administración central Y Estab. Púb	358.083,9	141.410,8	60,9%	45,1%	356.316,1	175.376,6	60,9%	50,5%	0	133.817,0	99,5%	124,0%
Alcaldías Locales	57.640,7	--	9,8%	--	56.602,6	--	9,7%	--	0	--	98,2%	--
Empresas industriales y comerciales	172.301,2	171.990,7	29,3%	54,9%	172.301,2	171.990,7	29,4%	49,5%	0	9,5	100,0%	100,0%
Gran Total	588.025,8	313.401,5	100,0%	100,0%	585.220,0	347.367,3	100,0%	100,0%	0	133.826,5	99,5%	110,8%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

La distribución sectorial de los recursos provenientes de la Administración Central, los Establecimientos Públicos y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito presenta el comportamiento establecido en la Tabla 40. Se destaca que la mayoría de los recursos corresponden al Sector Movilidad seguido de los Sectores Desarrollo Económico, Industria y Turismo con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Se destaca la eficiencia en la inversión de las Empresas industriales y Comerciales con un EIEIG del 100% en SEGPLAN y del 100% en PMR.

Tabla 40. Categoría Autonomía Económica

Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por sector y entidad

Cifras en millones de pesos

Sector/Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromisos TPIEG		Pagado TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
003 - Sector Hacienda	320,0	9,5	0,1%	0,0%	320,0	9,5	0,1%	0,0%	0	9,5	100,0%	100,0%
Lotería de Bogotá	320,0	9,5	0,1%	0,0%	320,0	9,5	0,1%	0,0%	0	9,5	100,0%	100,0%
005 - Sector Desarrollo económico, industria y turismo	127722,8	119551,0	21,7%	38,1%	126.902,9	118.834,2	21,7%	34,2%	0	87.192,5	99,4%	99,4%
Instituto Distrital de Turismo	500,0	185,0	0,1%	0,1%	500,0	185,0	0,1%	0,1%	0	185,0	100,0%	100,0%
Instituto para la Economía Social	11658,9	3807,3	2,0%	1,2%	11.560,1	3.806,3	2,0%	1,1%	0	3.231,6	99,2%	100,0%
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	115563,9	115558,7	19,7%	36,9%	114.842,9	114.842,9	19,6%	33,1%	0	83.775,9	99,4%	99,4%

Sector/Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromisos TPIEG		Pagado TPIEG		EIEIG	
	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR
008 - Sector Integración social	213825,5	17413,6	36,4%	5,6%	213.166,6	52.346,8	36,4%	15,1%	0	42.955,6	99,7%	300,6%
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	27734,8	5014,3	4,7%	1,6%	27.394,7	4.115,7	4,7%	1,2%	0	3.083,5	98,8%	82,1%
Secretaría Distrital de Integración Social	186090,7	12399,3	31,6%	4,0%	185.771,8	48.231,1	31,7%	13,9%	0	39.872,1	99,8%	389,0%
009 - Sector Cultura, recreación y deporte	6519,6	1997,7	1,1%	0,6%	6.394,8	1.832,3	1,1%	0,5%	0	1.746,0	98,1%	91,7%
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	1415,5	66,8	0,2%	0,0%	1.415,5	66,8	0,2%	0,0%	0	66,8	100,0%	100,0%
Instituto Distrital de las Artes	1837,5	1837,5	0,3%	0,6%	1.751,1	1.751,1	0,3%	0,5%	0	1.654,7	95,3%	95,3%
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	3266,6	93,5			3.228,2	14,4	0,6%	0,0%		24,5	98,8%	15,4%
011 - Sector Movilidad	179495,8	172504,7	30,5%	55,0%	179.488,4	172.505,5	30,7%	49,7%	0	97,5	100,0%	100,0%
Empresa Metro de Bogotá S.A.	171981,2	171981,2	29,2%	54,9%	171.981,2	171.981,2	29,4%	49,5%	0	-	100,0%	100,0%
Secretaría Distrital de Movilidad	7514,6	523,5	1,3%	0,2%	7.507,2	524,3	1,3%	0,2%	0	97,5	99,9%	100,2%
012 - Sector Hábitat	1673,9	1673,9	0,3%	0,5%	1.613,0	1.587,8	0,3%	0,5%	0	1.574,3	96,4%	94,9%
Secretaría Distrital del Hábitat	735,8	735,8	0,1%	0,2%	680,2	680,2	0,1%	0,2%	0	670,1	92,4%	92,4%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	938,1	938,1	0,2%	0,3%	932,8	907,6	0,2%	0,3%	0	904,2	99,4%	96,7%
014 - Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	827,5	251,1	0,1%	0,1%	731,6	251,1	0,1%	0,1%	0	251,1	88,4%	100,0%

Sector/Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromisos TPIEG		Pagado TPIEG		EIEIG	
	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	827,5	251,1	0,1%	0,1%	731,6	251,1	0,1%	0,1%	0	251,1	88,4%	100,0%
Gran Total	588025,8	313401,5	100,0%	100,0%	585.220,0	347.367,3	100,0%	100,0%	0	133.826,5	99,5%	110,8%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Adicionalmente, la distribución de los recursos por Alcaldía Local se da de la siguiente manera:

Tabla 41. Categoría Autonomía Económica
Aporte de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG por Alcaldía Local
Cifras en millones de pesos

Alcaldía Local	Programado TPIEG	% Programado TPIEG	Compromiso TPIEG	% Compromiso TPIEG	EIEIG
Alcaldía Local de Barrios Unidos	7.047,30	12,2%	7.011,50	12,4%	99,5%
Alcaldía Local de Chapinero	236,7	0,4%	236,6	0,4%	100,0%
Alcaldía Local de Engativá	17.237,90	29,9%	17.201,30	30,4%	99,8%
Alcaldía Local de Kennedy	5.505,70	9,6%	5.471,90	9,7%	99,4%
Alcaldía Local de Los Mártires	462	0,8%	439	0,8%	95,0%
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	1.050,80	1,8%	1.050,80	1,9%	100,0%
Alcaldía Local de Suba	13.985,90	24,3%	13.984,90	24,7%	100,0%
Alcaldía Local de Sumapaz	6.857,60	11,9%	5.960,20	10,5%	86,9%
Alcaldía Local de Teusaquillo	799,1	1,4%	799,1	1,4%	100,0%
Alcaldía Local de Tunjuelito	235	0,4%	235	0,4%	100,0%
Alcaldía Local de Usaquén	4.012,60	7,0%	4.012,60	7,1%	100,0%
Alcaldía Local de Usme	210,2	0,4%	199,7	0,4%	95,0%
Gran Total	57.640,70	100,0%	56.602,60	100,0%	98,2%

Fuente: SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Por otro lado, la mayoría de los recursos aportan a los propósitos *01-Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política*, y *04-Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible*.

Finalmente, la composición de *los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG* asociados a esta categoría por subcategoría (Ver tabla 42) evidencian que hay

una concentración de recursos en la subcategoría C01.01. Indirecto. Empleabilidad y acceso al trabajo.

Tabla 42. Categoría Autonomía Económica

Composición de los Gastos e Inversiones Directas TPIEG de inversión por categoría y subcategoría

Cifras en millones de pesos

Subcategoría	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
TPIEG(GIA)- C01.01.Indirecto.Empleabilidad y acceso al trabajo	232.873,20	210.891,60	39,6%	67,3%	232.030,70	210.648,80	39,6%	60,6%	0	31.010,10
TPIEG(GIB)- C01.02.Indirecto.Desarrollo y emprendimiento económico	116.792,00	85.162,70	19,9%	27,2%	115.661,60	84.548,80	19,8%	24,3%	0	59.871,30
TPIEG(GIC)- C01.03.Indirecto.Transferencias y provisión de servicios públicos	202.467,00	8.926,60	34,4%	2,8%	202.100,30	44.820,90	34,5%	12,9%	0	36.784,60
TPIEG(GID)- C01.90.Indirecto.Transformación de imaginarios para la igualdad	34.036,70	7.111,10	5,8%	2,3%	33.570,50	6.089,90	5,7%	1,8%	0	4.901,70
TPIEG(GIE)- C01.91.Indirecto.Fortalecimiento Institucional	1.856,80	1.309,50	0,3%	0,4%	1.856,80	1.258,80	0,3%	0,4%	0	1.258,80
Gran Total	588.025,80	313.401,50	100,0%	100,0%	585.220,00	347.367,30	100,0%	100,0%	0	133.826,50

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

Por su parte, la participación frente a los recursos presupuestales comprometidos de la categoría “Una Vida Libre de Violencias” fue del 97,2% de acuerdo con los reportes de SEGPLAN y del 2,7% según el PMR (Ver tabla 38).

Es importante resaltar que SEGPLAN incluye los recursos presupuestales de las Alcaldías Locales. Para un mayor detalle, la tabla 43 evidencia la distribución de recursos agrupada por: Administración Central, Establecimientos Públicos y Alcaldías Locales y Empresas Industriales y Comerciales del Distrito.

Tabla 43. Categoría Una Vida Libre de Violencias
Distribución de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG
Cifras en millones de pesos

Tipo entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR
Administración central y Estab. Púb.	270.473,9	16.692,4	88,3%	99,7%	263.000,6	15.162,2	88,3%	99,7%	0	11.021,0	97,2%	90,8%
Alcaldías Locales	9.341,0	--	3,0%	--	8.246,4	--	2,8%	--	0	--	88,3%	--
Empresas Industriales y Comerciales	26.639,0	50,9	8,7%	0,3%	26.629,6	50,9	8,9%	0,3%	0	18,3	100,0%	100,0%
Gran Total	306.453,8	16.743,3	100,0%	100,0%	297.876,6	15.213,1	100,0%	100,0%	0	11.039,4	97,2%	90,9%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

De este modo, la distribución sectorial conformada por los recursos provenientes de la Administración Central, los Establecimientos Públicos y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito presenta el comportamiento presentado en la Tabla 44. Se resalta que la mayoría de los recursos fueron ejecutados por el Sector Integración Social con el 11,4% de los recursos comprometidos en SEGPLAN y 30,8% en PMR, precedido del Sector Gestión pública con el 5,7% de los recursos comprometidos en SEGPLAN y 26,4%.

Tabla 44. Categoría Una Vida Libre de Violencias
Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por sector y entidad
Cifras en millones de pesos

Sector/Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
001 - Sector Gestión pública	16.586,7	4.023,6	5,6%	24,0%	16.565,3	4.023,6	5,7%	26,4%	0	3.164,6	99,9%	100,0%
Secretaría General	16.586,7	4.023,6	5,6%	24,0%	16.565,3	4.023,6	5,7%	26,4%	0	3.164,6	99,9%	100,0%
002 - Sector Gobierno	2.426,4	1.965,6	0,8%	11,7%	2.317,5	360,7	0,8%	2,4%	0	286,4	95,5%	18,4%
Secretaría Distrital de Gobierno	2.426,4	1.965,6	0,8%	11,7%	2.317,5	360,7	0,8%	2,4%	0	286,4	95,5%	18,4%
005 - Sector Desarrollo económico, industria y turismo	154,8	101,0	0,1%	0,6%	122,7	101,0	0,0%	0,7%	0	81,5	79,3%	100,0%
Instituto Distrital de Turismo	154,8	101,0	0,1%	0,6%	122,7	101,0	0,0%	0,7%	0	81,5	79,3%	100,0%
006 - Sector Educación	143.061,6	3.012,4	48,2%	18,0%	142.936,7	3.012,2	49,4%	19,8%	0	2.169,0	99,9%	100,0%

Sector/Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
Secretaría de Educación del Distrito	143.061,6	3.012,4	48,2%	18,0%	142.936,7	3.012,2	49,4%	19,8%	0	2.169,0	99,9%	100,0%
008 - Sector Integración social	33.270,0	4.653,9	11,2%	27,8%	33.046,1	4.679,8	11,4%	30,8%	0	3.411,6	99,3%	100,6%
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1.229,2	103,0	0,4%	0,6%	1.227,4	26,0	0,4%	0,2%	0	23,3	99,9%	25,2%
Secretaría Distrital de Integración Social	32.040,8	4.550,9	10,8%	27,2%	31.818,7	4.653,8	11,0%	30,6%	0	3.388,4	99,3%	102,3%
009 - Sector Cultura, recreación y deporte	7.441,9	1.549,0	2,5%	9,3%	7.059,8	1.567,8	2,4%	10,3%	0	1.100,5	94,9%	101,2%
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	41,6	2,0	0,0%	0,0%	41,6	2,0	0,0%	0,0%	0	2,0	100,0%	100%
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	7.400,2	1.547,0	2,5%	9,2%	7.018,1	1.565,8	2,4%	10,3%	0	1.098,5	94,8%	101,2%
010 - Sector Ambiente	887,7	100,4	0,3%	0,6%	887,7	50,7	0,3%	0,3%	0	50,7	100,0%	50,5%
Secretaría Distrital de Ambiente	887,7	100,4	0,3%	0,6%	887,7	50,7	0,3%	0,3%	0	50,7	100,0%	50,5%
011 - Sector Movilidad	27.735,5	1.066,6	9,3%	6,4%	27.725,3	1.146,6	9,6%	7,5%	0	504,3	100,0%	107,5%
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	26.639,0	50,9	9,0%	0,3%	26.629,6	50,9	9,2%	0,3%	0	18,3	100,0%	100%
Secretaría Distrital de Movilidad	966,6	966,6	0,3%	5,8%	966,6	966,6	0,3%	6,4%	0	414,3	100,0%	100%
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	129,9	49,1	0,0%	0,3%	129,1	129,1	0,0%	0,8%	0	71,7	99,4%	263,0%
014 - Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	65.548,2	270,7	22,1%	1,6%	58.969,1	270,7	20,4%	1,8%	0	270,7	90,0%	100%
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	65.548,2	270,7	22,1%	1,6%	58.969,1	270,7	20,4%	1,8%	0	270,7	90,0%	100%

Sector/Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
Gran Total	297.112,9	16.743,3	100,0 %	100,0 %	289.630,1	15.213,1	100,0 %	100,0 %	0	11.039,4	97,5 %	90,9 %

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Adicionalmente, la distribución de los recursos por Alcaldía Local según la información contenida en SEGPLAN se da de la siguiente manera:

Tabla 45. Categoría Una Vida Libre de Violencias
Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por Alcaldía Local
Cifras en millones de pesos

Alcaldía Local	Programado TPIEG	% Programado TPIEG	Compromiso TPIEG	% Compromiso TPIEG	EIEIG
Alcaldía Local de Antonio Nariño	95	1,0%	91,8	1,1%	96,6%
Alcaldía Local de Barrios Unidos	782,3	8,4%	493,6	6,0%	63,1%
Alcaldía Local de Chapinero	1.766,4	18,9%	1.764,30	21,4%	99,9%
Alcaldía Local de Engativá	434,3	4,6%	434,3	5,3%	100,0%
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	756,2	8,1%	756,2	9,2%	100,0%
Alcaldía Local de San Cristóbal	164,6	1,8%	164,6	2,0%	100,0%
Alcaldía Local de Suba	781,8	8,4%	750,7	9,1%	96,0%
Alcaldía Local de Sumapaz	2.551,5	27,3%	2.516,20	30,5%	98,6%
Alcaldía Local de Tunjuelito	1.136,8	12,2%	410,5	5,0%	36,1%
Alcaldía Local de Usaquén	328	3,5%	328	4,0%	100,0%
Alcaldía Local de Usme	189,3	2,0%	189,3	2,3%	100,0%
Gran Total	9.341,0	100,0%	8.246,4	100,0%	88,3%

Fuente: SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Por otro lado, de la totalidad de los recursos asociados a esta categoría aportan al propósito *01-Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política*.

Finalmente, la composición de *los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG* asociados a esta categoría por subcategoría (Ver tabla 46) evidencian que hay una concentración de recursos en la subcategoría C05.03.Indirecto.Construcción de paz, seguida de la subcategoría C05.90.Indirecto.Transformación de imaginarios para la igualdad.

Tabla 46. Categoría Una Vida Libre de Violencias
Composición de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG de inversión por subcategoría

Cifras en millones de pesos

Subcategoría	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
TPIEG(GIR)-C05.01.Indirecto. Protección y atención a mujeres víctimas	65.912,7	1.986,6	21,5%	11,9%	61.919,7	381,7	20,8%	2,5%	0	307,4
TPIEG(GIS)-C05.02.Indirecto. Acceso a la justicia	653,8	--	0,2%	--	652,9	--	0,2%	--	0	--
TPIEG(GIT)-C05.03.Indirecto. Construcción de paz	154.109,6	7.003,5	50,3%	41,8%	153.273,5	6.993,3	51,5%	46%	0	5.274,5
TPIEG(GIU)-C05.90.Indirecto. Transformación de imaginarios para la igualdad	83.097,6	6.612	27,1%	39,5%	79.350,3	6.758,5	26,6%	44,4%	0	4.930,9
TPIEG(GIV)-C05.91.Indirecto. Fortalecimiento Institucional	2.680,2	1.141,2	0,9%	6,8%	2.680,2	1.079,7	0,9%	7,1%	0	526,5
Gran Total	306.453,8	16.743,3	100,0%	100,0%	297.876,6	15.213,1	100,0%	100,0%	0	11.039,4

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

SALUD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

La participación de la Categoría *Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos* frente al total de los recursos presupuestales comprometidos fue del 93,7% de acuerdo con los datos reportados en SEGPLAN es del 0,5% según el PMR (Ver tabla 38).

Es importante resaltar que SEGPLAN incluye los recursos presupuestales de las Alcaldías Locales. Para un mayor detalle, la Tabla 47 evidencia la distribución de recursos agrupada por: Administración Central, Establecimientos Públicos y Alcaldías Locales.

Tabla 47. Categoría Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos

Distribución de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG

Cifras en millones de pesos

Tipo entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
Administración central Y Estab. Púb	235.909,8	4.522,9	98,4%	100%	221.114,4	2.993,7	98,3%	100%	0	2.361,5	93,7%	66,2%
Alcaldías Locales	3.932,0	--	1,6%	--	3.785,7	--	1,7%	--	0	--	96,3%	--
Gran Total	239.841,9	4.522,9	100,0%	100,0%	224.900,2	2.993,7	100,0%	100,0%	0	2.361,5	93,8%	66,2%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

De este modo, la distribución sectorial conformada por los recursos provenientes de la Administración Central, los Establecimientos Públicos y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito presenta el comportamiento relacionado en la Tabla 48. Se resalta que la mayoría de estos fueron ejecutados por el Sector Integración Social con el 89,8% de los recursos comprometidos en SEGPLAN y el

68,6% de los recursos comprometidos en PMR, precedido del Sector Educación con el 7,3% de los recursos comprometidos en SEGPLAN y el 20,4% de los recursos comprometidos en PMR.

Tabla 48. Categoría Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos
Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por sector y entidad
Cifras en millones de pesos

Sector/Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
004 - Sector Planeación	161,8	161,8	0,1%	3,6%	161,8	161,8	0,1%	5,4%	0	52,7	100,0%	100,0%
Secretaría Distrital de Planeación	161,8	161,8	0,1%	3,6%	161,8	161,8	0,1%	5,4%	0	52,7	100,0%	100,0%
006 - Sector Educación	16.075,5	595,5	6,8%	13,2%	16.073,5	610,5	7,3%	20,4%	0	610,5	100,0%	102,5%
Secretaría de Educación del Distrito	16.075,5	595,5	6,8%	13,2%	16.073,5	610,5	7,3%	20,4%	0	610,5	100,0%	102,5%
008 - Sector Integración social	211.037,6	2.095,8	89,5%	46,3%	198.507,5	2.052,7	89,8%	68,6%	0	1.530,6	94,1%	97,9%
Secretaría Distrital de Integración Social	211.037,6	2.095,8	89,5%	46,3%	198.507,5	2.052,7	89,8%	68,6%	0	1.530,6	94,1%	97,9%
010 - Sector Ambiente	2.086,5	1.647,0	0,9%	36,4%	2.079,3	145,9	0,9%	4,9%	0	144,9	99,7%	8,9%
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	78,7	78,7	0,0%	1,7%	72,4	72,4	0,0%	2,4%	0	71,4	92,0%	92,0%
Secretaría Distrital de Ambiente	2.007,8	1.568,2	0,9%	34,7%	2.006,9	73,4	0,9%	2,5%	0	73,4	100,0%	4,7%
014 - Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	6.548,4	22,9	2,8%	0,5%	4.292,3	22,9	1,9%	0,8%	0	22,9	65,5%	100,0%
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	6.548,4	22,9	2,8%	0,5%	4.292,3	22,9	1,9%	0,8%	0	22,9	65,5%	100,0%
Gran Total	235.909,8	4.522,9	100,0%	100,0%	221.114,4	2.993,7	100,0%	100,0%	0	2.361,5	93,7%	66,2%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Adicionalmente, la distribución de los recursos por Alcaldía Local según la información contenida en SEGPLAN se da de la siguiente manera:

Tabla 49. Categoría Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos
Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por Alcaldía Local
Cifras en millones de pesos

Alcaldía Local	Programado TPIEG	% Programado TPIEG	Compromiso TPIEG	% Compromiso TPIEG	EIEIG
Alcaldía Local de Antonio Nariño	-	--	-	--	--
Alcaldía Local de Barrios Unidos	458,4	11,7%	374,4	9,9%	81,7%
Alcaldía Local de Chapinero	79,3	2,0%	79,2	2,1%	99,9%
Alcaldía Local de Engativá	183,1	4,7%	183,1	4,8%	100,0%
Alcaldía Local de Kennedy	1.638,90	41,7%	1.600,40	42,3%	97,7%
Alcaldía Local de Santa Fe	137,2	3,5%	128,3	3,4%	93,5%
Alcaldía Local de Suba	316,6	8,1%	315,6	8,3%	99,7%
Alcaldía Local de Sumapaz	668,4	17,0%	662,6	17,5%	99,1%
Alcaldía Local de Usme	450,1	11,4%	442	11,7%	98,2%
Gran Total	3.932,00	100,0%	3.785,70	100,0%	96,3%

Fuente: SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Por otro lado, de la totalidad de los recursos asociados a esta categoría la mayoría aportan al propósito *01-Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política*.

Finalmente, la composición de *los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG* asociados a esta categoría por subcategoría (Ver tabla 50) evidencian que hay una concentración de recursos en la subcategoría C03.02.Indirecto.Derechos sexuales y reproductivos.

Tabla 50. Categoría Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos

Composición de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG de inversión por subcategoría
Cifras en millones de pesos

Subcategoría	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
TPIEG(GIJ)- C03.01.Indirecto.Prevenición y atención en Salud	9.474,0	837,2	4,0%	18,5%	7.194,0	870,3	3,2%	29,1%	0	636,8
TPIEG(GIK)- C03.02.Indirecto.Derechos sexuales y reproductivos	216.944,9	1.141,8	90,5%	25,2%	204.332,0	1.129,5	90,9%	37,7%	0	1.022,6
TPIEG(GIL)- C03.90.Indirecto.Transformación de imaginarios para la igualdad	13.261,1	2.382,0	5,5%	52,7%	13.212,3	832	5,9%	27,8%	0	649,3
TPIEG(GIM)- C03.91.Indirecto.Fortalecimiento Institucional	161,8	161,8	0,1%	3,6%	161,8	161,8	0,1%	5,4%	0	52,7
Gran Total	239.841,9	4.522,9	100,0%	100,0%	224.900,2	2.993,7	100,0%	100,0%	0	2.361,5

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICO DE TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS

La participación de la Categoría *Corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados* frente al total de los recursos presupuestales comprometidos fue del 23,7% de acuerdo con los datos reportados en SEGPLAN y el 28,6% según el PMR (Ver tabla 38).

Es importante resaltar que SEGPLAN incluye los recursos presupuestales de las Alcaldías Locales. Para un mayor detalle, la Tabla 51 evidencia la distribución de recursos agrupada por: Administración Central, Establecimientos Públicos y Alcaldías Locales.

Tabla 51. Categoría Corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados

Distribución de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG

Cifras en millones de pesos

Tipo entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
Administración central y Estab. Púb.	388.545,5	144.480,9	97,0%	100,0%	386.082,4	163.766,5	97,0%	100,0%	0	112.583,1	99,4%	113,3%
Alcaldías Locales	11.904,1	--	3,0%	--	11.737,3	--	3,0%	--	0	--	98,6%	--
Gran Total	400.449,6	144.480,9	100,0%	100,0%	397.819,7	163.766,5	100,0%	100,0%	0	112.583,1	99,3%	113,3%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

De este modo, la distribución sectorial conformada por los recursos provenientes de la Administración Central, los Establecimientos Públicos y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito presenta el comportamiento relacionado en la Tabla 52. Se resalta que la mayoría de estos recursos fueron ejecutados por el Sector Integración Social con el 92,7% de los recursos comprometidos en SEGPLAN y el 91,2% de los recursos comprometidos en PMR.

Tabla 52. Categoría Corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados

Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por sector y entidad

Cifras en millones de pesos

Sector/Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
001 - Sector Gestión pública	1.483,7	19,6	0,4%	0,0%	1.483,3	19,6	0,4%	0,0%	0	13,8	100,0%	100,0%
Secretaría General	1.483,7	19,6	0,4%	0,0%	1.483,3	19,6	0,4%	0,0%	0	13,8	100,0%	100,0%
004 - Sector Planeación	180	180	0,0%	0,1%	180	180	0,0%	0,1%	0	179,8	100,0%	100,0%
Secretaría Distrital de	180	180	0,0%	0,1%	180	180	0,0%	0,1%	0	179,8	100,0%	100,0%

Sector/ Entidad Planeación	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
005 - Sector Desarrollo económico, industria y turismo	625,2	75,6	0,2%	0,1%	595,6	75,6	0,2%	0,0%	0	75,6	95,3%	100,0%
Instituto Distrital de Turismo	625,2	75,6	0,2%	0,1%	595,6	75,6	0,2%	0,0%	0	75,6	95,3%	100,0%
008 - Sector Integración social	359.398,0	129.911,0	92,5%	89,9%	357.876,5	149.306,3	92,7%	91,2%	0	102.478,2	99,6%	114,9%
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	11.601,7	48	3,0%	0,0%	11.601,7	12	3,0%	0,0%	0	10,1	100,0%	25,0%
Secretaría Distrital de Integración Social	347.796,3	129.863,0	89,5%	89,9%	346.274,8	149.294,3	89,7%	91,2%	0	102.468,2	99,6%	115,0%
009 - Sector Cultura, recreación y deporte	17.535,5	7.034,9	4,5%	4,9%	16.685,6	6.968,5	4,3%	4,3%	0	6.724,4	95,2%	99,1%
Instituto Distrital de las Artes	6.552,1	6.552,1	1,7%	4,5%	6.485,7	6.485,7	1,7%	4,0%	0	6.291,2	99,0%	99,0%
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	10.983,4	482,9	2,8%	0,3%	10.199,9	482,9	2,6%	0,3%	0	433,2	92,9%	100,0%
011 - Sector Movilidad	3.732,8	1.669,6	1,0%	1,2%	3.693,5	1.648,6	1,0%	1,0%	0	1.360,7	98,9%	98,7%
Secretaría Distrital de Movilidad	3.732,8	1.669,6	1,0%	1,2%	3.693,5	1.648,6	1,0%	1,0%	0	1.360,7	98,9%	98,7%
012 - Sector Hábitat	5.590,2	5.590,2	1,4%	3,9%	5.567,9	5.567,9	1,4%	3,4%	0	1.750,6	99,6%	99,6%
Secretaría Distrital del Hábitat	5.590,2	5.590,2	1,4%	3,9%	5.567,9	5.567,9	1,4%	3,4%	0	1.750,6	99,6%	99,6%
Gran Total	388.545,5	144.480,9	100,0%	100,0%	386.082,4	163.766,5	100,0%	100,0%	0	112.583,1	99,4%	113,3%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.
Corte: diciembre 31 del 2021.

Adicionalmente, la distribución de los recursos por Alcaldía Local se da de la siguiente manera:

Tabla 53. Categoría Corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados

Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por Alcaldía Local
Cifras en millones de pesos de pesos

Alcaldía Local	Programado TPIEG	% Programado TPIEG	Compromiso TPIEG	% Compromiso TPIEG	EIEIG
Alcaldía Local de Antonio Nariño	38,5	0,3%	38,5	0,3%	99,9%
Alcaldía Local de Barrios Unidos	4.254,7	35,7%	4.194,1	35,7%	98,6%
Alcaldía Local de Engativá	3.668,6	30,8%	3.631,1	30,9%	99,0%
Alcaldía Local de La Candelaria	220,4	1,9%	220,4	1,9%	100,0%
Alcaldía Local de Los Mártires	358,0	3,0%	317,6	2,7%	88,7%
Alcaldía Local de Puente Aranda	1.315,8	11,1%	1.287,6	11,0%	97,9%
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	617,7	5,2%	617,7	5,3%	100,0%
Alcaldía Local de Usaquén	1.430,3	12,0%	1.430,3	12,2%	100,0%
Gran Total	11.904,1	100,0%	11.737,3	100,0%	98,6%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Por otro lado, los recursos que más aportan desde esta categoría corresponden al propósito *01-Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política*, dentro del cual, la gran mayoría de los recursos se encuentran asociados al programa *Sistema Distrital del Cuidado*.

Finalmente, la composición de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG asociados a esta categoría por subcategoría evidencian que hay una concentración de recursos en la subcategoría C90.01. Indirecto. Reducción del tiempo de trabajo de cuidado no remunerado, tal como se relaciona a continuación:

Tabla 54. Categoría Corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados

Composición de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG de inversión por subcategoría
Cifras en millones de pesos de pesos

Subcategoría	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
TPIEG(GIW)- C90.01.Indirecto.Reducción del tiempo de trabajo de cuidado no remunerado	311.80 6,5	127.96 2,5	77,9%	88,6 %	311.528, 7	147.37 3,0	78,3%	90,0 %	0	101.12 9,6

Subcategoría	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
TPIEG(GIX)-C90.02.Indirecto.Reconocimiento del trabajo de cuidado	23.200,4	1.011,6	5,8%	0,7%	21.999,6	986,8	5,5%	0,6%	0	910,8
TPIEG(GIY)-C90.90.Indirecto.Transformación de imaginarios para la igualdad	42.264,0	10.898,9	10,6%	7,5%	41.201,8	10.822,9	10,4%	6,6%	0	9.843,5
TPIEG(GIZ)-C90.91.Indirecto.Fortalecimiento Institucional	23.178,7	4.607,9	5,8%	3,2%	23.089,7	4.583,9	5,8%	2,8%	0	699,2
Gran Total	400.449,6	144.480,9	100,0%	100,0%	397.819,7	163.766,5	100,0%	100,0%	0	112.583,1

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS DE PODER Y TOMA DE DECISIONES

La participación de la *Categoría Participación en escenarios de poder y toma de decisiones* frente al total de los recursos presupuestales comprometidos fue de 96,6% de acuerdo con los datos reportados en SEGPLAN y el 3,8% según el PMR (Ver tabla 38).

Es importante resaltar que SEGPLAN incluye los recursos presupuestales de las Alcaldías Locales. Para un mayor detalle, la Tabla 55 evidencia la distribución de recursos agrupada por: Administración Central, Establecimientos Públicos y Alcaldías Locales.

Tabla 55. Categoría Participación en escenarios de poder y toma de decisiones

Distribución de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG

Cifras en millones de pesos de pesos

TIPO ENTIDAD	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
Administración central y Estab Púb	52.724,3	27.334,9	83,0%	99,2%	51.046,9	21.463,2	83,1%	99,1%	0	16.818,3	96,8%	78,5%
Alcaldías Locales	10.600,9	--	16,7%	--	10.149,3	--	16,5%	--	0	--	95,7%	--
Empresas industriales y comerciales	216	216	0,3%	0,8%	202,6	202,6	0,3%	0,9%	0	202,6	93,8%	93,8%
Gran Total	63.541,2	27.550,9	100,0%	100,0%	61.398,8	21.665,7	100,0%	100,0%	0	17.020,8	96,6%	78,6%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

De este modo, la distribución sectorial de los recursos provenientes de la Administración Central, los Establecimientos Públicos y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito presenta el comportamiento relacionado en la Tabla 56. Se destaca que la mayoría de los recursos fueron ejecutados por el Sector

Gestión Pública con el 45,5% de los recursos comprometidos en SEGPLAN y 59,1% de los recursos comprometidos en PMR.

Tabla 56. Categoría Participación en escenarios de poder y toma de decisiones
Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por sector y entidad
Cifras en millones de pesos

Sector/Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
001 - Sector Gestión pública	23.350,7	9.185,1	44,1%	33,3 %	23.331,40	12.808,6	45,5%	59,1 %	0	9.840,7	99,9%	139,5%
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1.526,00	--	2,9%	--	1.526,00	109,2	3,0%	0,5 %	0	105,5	100,0%	--
Secretaría General	21.824,6	9.185,1	41,2%	33,3 %	21.805,40	12.699,4	42,5%	58,6 %	0	9.735,3	99,9%	138,3%
002 - Sector Gobierno	12.247,7	10.004,2	23,1%	36,3 %	10.860,30	1.808,3	21,2%	8,3 %	0	1.657,0	88,7%	18,1 %
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	471,6	468,7	0,9%	1,7 %	471,4	471,4	0,9%	2,2 %	0	458	100,0%	100,6%
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	3.013,4	411,7	5,7%	1,5 %	3.000,7	411,7	5,9%	1,9 %	0	409,1	99,6%	100,0%
Secretaría Distrital de Gobierno	8.762,7	9.123,8	16,6%	33,1 %	7.388,1	925,1	14,4%	4,3 %	0	789,9	84,3%	10,1 %
003 - Sector Hacienda	558,7	358,7	1,1%	1,3 %	457,3	338,5	0,9%	1,6 %	0	118,5	81,9%	94,4 %
Secretaría Distrital de Hacienda	558,7	358,7	1,1%	1,3 %	457,3	338,5	0,9%	1,6 %	0	118,5	81,9%	94,4 %
004 - Sector Planeación	2.310,4	2.310,4	4,4%	8,4 %	2.263,4	2.263,4	4,4%	10,4 %	0	2.129,7	98,0%	98,0 %
Secretaría Distrital de Planeación	2.310,4	2.310,4	4,4%	8,4 %	2.263,4	2.263,4	4,4%	10,4 %	0	2.129,7	98,0%	98,0 %
006 - Sector Educación	678,5	47,1	1,3%	0,2 %	678,5	47,1	1,3%	0,2 %	0	47,1	100,0%	100,0 %
Secretaría de Educación del Distrito	678,5	47,1	1,3%	0,2 %	678,5	47,1	1,3%	0,2 %	0	47,1	100,0%	100,0 %
008 - Sector Integración social	3.115,9	919,8	5,9%	3,3 %	3.093,90	1.020,9	6,0%	4,7 %	0	687,3	99,3%	111,0%
Secretaría Distrital de Integración Social	3.115,9	919,8	5,9%	3,3 %	3.093,9	1.020,9	6,0%	4,7 %	0	687,3	99,3%	111,0%
009 - Sector Cultura, recreación y deporte	5.882,4	313,8	11,1%	1,1 %	5.844,0	126	11,4%	0,6 %	0	84,6	99,3%	40,2 %
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	4.941,0	231,8	9,3%	0,8 %	4.931,3	77	9,6%	0,4 %	0	35,6	99,8%	33,2 %

Sector/Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR	SEGPL AN	PMR
Orquesta Filarmónica de Bogotá	941,4	82	1,8%	0,3%	912,7	49	1,8%	0,2%	0	49	97,0%	59,8%
010 - Sector Ambiente	2.218,9	1.834,6	4,2%	6,7%	2.157,1	689,4	4,2%	3,2%	0	621,8	97,2%	37,6%
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	658,9	658,9	1,2%	2,4%	611,1	611,1	1,2%	2,8%	0	562,5	92,7%	92,8%
Secretaría Distrital de Ambiente	1.560,0	1.175,8	2,9%	4,3%	1.546,0	78,2	3,0%	0,4%	0	59,3	99,1%	6,7%
011 - Sector Movilidad	216	216	0,4%	0,8%	202,6	202,6	0,4%	0,9%	0	202,6	93,8%	93,8%
Empresa Metro de Bogotá S.A.	216	216	0,4%	0,8%	202,6	202,6	0,4%	0,9%	0	202,6	93,8%	93,8%
012 - Sector Hábitat	2.042,9	2.042,9	3,9%	7,4%	2.042,7	2.042,7	4,0%	9,4%	0	1.587,8	100,0%	100,0%
Secretaría Distrital del Hábitat	2.042,9	2.042,9	3,9%	7,4%	2.042,7	2.042,7	4,0%	9,4%	0	1.587,8	100,0%	100,0%
017 - Otras entidades distritales	318,2	318,2	0,6%	1,2%	318,2	318,2	0,6%	1,5%	0	43,6	100,0%	100,0%
Veeduría Distrital	318,2	318,2	0,6%	1,2%	318,2	318,2	0,6%	1,5%	0	43,6	100,0%	100,0%
Gran Total	52.940,4	27.550,9	100,0%	100,0%	51.249,5	21.665,7	100,0%	100,0%	0	17.020,8	96,8%	78,6%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Del mismo modo, la distribución de los recursos por Alcaldía Local se da de la siguiente manera:

Tabla 57. Categoría Participación en escenarios de poder y toma de decisiones
Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por Alcaldía Local
Cifras en millones de pesos

Alcaldía Local	Programado TPIEG	% Programado TPIEG	Compromiso TPIEG	% Compromiso TPIEG	EIEIG
Alcaldía Local de Barrios Unidos	732,7	6,9%	714,2	7,0%	97,5%
Alcaldía Local de Engativá	1.712,5	16,2%	1.661,4	16,4%	97,0%
Alcaldía Local de Kennedy	783,6	7,4%	781,0	7,7%	99,7%
Alcaldía Local de Los Mártires	242,4	2,3%	239,4	2,4%	98,7%
Alcaldía Local de Puente Aranda	213,3	2,0%	213,3	2,1%	100,0%
Alcaldía Local de Santa Fe	566,2	5,3%	549,4	5,4%	97,0%
Alcaldía Local de Suba	3.171,7	29,9%	3.014,2	29,7%	95,0%
Alcaldía Local de Sumapaz	2.982,9	28,1%	2.781,2	27,4%	93,2%
Alcaldía Local de Teusaquillo	195,5	1,8%	195,2	1,9%	99,9%
Gran Total	10.600,9	100,0%	10.149,3	100,0%	95,7%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Adicionalmente, la mayor parte de los recursos aportan al propósito *05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente*.

Finalmente, la composición de *los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG* asociados a esta categoría por subcategoría (Ver tabla 58) evidencian que hay una concentración de recursos en la subcategoría 02.90.Indirecto.Transformación de imaginarios para la igualdad.

Tabla 58. Categoría Participación en escenarios de poder y toma de decisiones
Composición de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG de inversión por subcategoría
Cifras en millones de pesos

Subcategoría	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
TPIEG(GIF)- C02.01.Indirecto.Capacidades para la incidencia	15.362,2	4.441,3	24,2%	16,1%	14.729,1	2.409,0	24,0%	11,1%	0	1.906,5
TPIEG(GIG)- C02.02.Indirecto.Representación política	2.042,9	2.042,9	3,2%	7,4%	2.042,7	2.042,7	3,3%	9,4%	0	1.587,8
TPIEG(GIH)- C02.90.Indirecto.Transformación de imaginarios para la igualdad	37.118,5	14.711,0	58,4%	53,4%	35.876,0	13.583,7	58,4%	62,7%	0	10.402,8
TPIEG(GII)- C02.91.Indirecto.Fortalecimiento Institucional	9.017,6	6.355,7	14,2%	23,1%	8.751,0	3.630,3	14,3%	16,8%	0	3.123,8
Gran Total	63.541,2	27.550,9	100,0%	100,0%	61.398,8	21.665,7	100,0%	100,0%	0	17.020,8

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

La participación de la categoría *Educación y nuevas tecnologías* frente al total de los recursos presupuestales comprometidos fue del 96,8% de acuerdo con los datos reportados en SEGPLAN y el 3,7% de según el PMR (Ver tabla 38).

Es importante resaltar que SEGPLAN incluye los recursos presupuestales de las Alcaldías Locales. Para un mayor detalle, la Tabla 59 evidencia la distribución de recursos agrupada por: Administración Central, Establecimientos Públicos y Alcaldías Locales.

Tabla 59. Categoría Educación y nuevas tecnologías
Distribución de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG
Cifras en millones de pesos

TIPO ENTIDAD	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
Administración central y Estab. Púb.	98.232,6	21.815,7	83,0%	100,0%	94.547,5	21.144,2	82,5%	100,0%	0	17.866,9	96,2%	96,9%
Alcaldías Locales	20.080,4	--	17,0%	--	20.070,0	--	17,5%	--	0	--	99,9%	--

Gran Total	118.313,0	21.815,7	100,0%	100,0%	114.617,5	21.144,2	100,0%	100,0%	0	17.866,9	96,9%	96,9%
------------	-----------	----------	--------	--------	-----------	----------	--------	--------	---	----------	-------	-------

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Adicionalmente, la distribución sectorial de los recursos provenientes de las entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito presentan el comportamiento relacionado en la Tabla 60. Se destaca que la mayoría de estos recursos fueron ejecutados por el Sector Cultura, recreación y deporte con el 27,4% de los recursos comprometidos en SEGPLAN y el 33,3% de los recursos comprometidos en PMR.

Tabla 60. Categoría Educación y nuevas tecnologías
Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por sector y entidad
Cifras en millones de pesos

Sector/Entidad	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
001 - Sector Gestión pública	3.929,7	313,1	4,0%	1,4%	3.896,9	412,4	4,1%	2,0%	0	412,4	99,2%	131,7%
Secretaría General	3.929,7	313,1	4,0%	1,4%	3.896,9	412,4	4,1%	2,0%	0	412,4	99,2%	131,7%
002 - Sector Gobierno	107,9	204,9	0,1%	0,9%	70,7	-	0,1%	--	0	-	65,5%	--
Secretaría Distrital de Gobierno	107,9	204,9	0,1%	0,9%	70,7	-	0,1%	--	0	-	65,5%	--
006 - Sector Educación	27.903,4	732,3	28,4%	3,4%	27.336,2	728,3	28,9%	3,4%	0	718,7	98,0%	99,5%
Secretaría de Educación del Distrito	26.899,7	576,9	27,4%	2,6%	26.882,3	572,9	28,4%	2,7%	0	572,3	99,9%	99,3%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1.003,8	155,3	1,0%	0,7%	453,9	155,3	0,5%	0,7%	0	146,4	45,2%	100,0%
008 - Sector Integración social	26.762,5	5.564,3	27,2%	25,5%	26.722,6	5.079,5	28,3%	24,0%	0	4.550,7	99,9%	91,3%
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	26.762,5	5.564,3	27,2%	25,5%	26.722,6	5.079,5	28,3%	24,0%	0	4.550,7	99,9%	91,3%
009 - Sector Cultura, recreación y deporte	28.059,0	7.087,9	28,6%	32,5%	25.935,6	7.037,3	27,4%	33,3%	0	5.932,3	92,4%	99,3%
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	1.362,2	16	1,4%	0,1%	1.362,1	16	1,4%	0,1%	0	16	100,0%	100,0%
Instituto Distrital de las Artes	1.314,8	1.314,8	1,3%	6,0%	1.264,2	1.264,2	1,3%	6,0%	0	1.083,3	96,2%	96,2%
Instituto Distrital de Recreación	25.382,0	5.757,1	25,8%	26,4%	23.309,3	5.757,1	24,7%	27,2%	0	4.833,1	91,8%	100,0%

Sector/Entidad y Deporte	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG		EIEIG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
011 - Sector Movilidad	5.321,8	5.321,8	5,4%	24,4%	5.308,2	5.308,2	5,6%	25,1%	0	4.154,2	99,7%	99,7%
Secretaría Distrital de Movilidad	5.321,8	5.321,8	5,4%	24,4%	5.308,2	5.308,2	5,6%	25,1%	0	4.154,2	99,7%	99,7%
012 - Sector Hábitat	2.400,4	2.400,4	2,4%	11,0%	2.387,4	2.387,4	2,5%	11,3%	0	1.907,4	99,5%	99,5%
Secretaría Distrital del Hábitat	2.400,4	2.400,4	2,4%	11,0%	2.387,4	2.387,4	2,5%	11,3%	0	1.907,4	99,5%	99,5%
014 - Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	3.723,9	167,2	3,8%	0,8%	2.866,0	167,2	3,0%	0,8%	0	167,2	77,0%	100,0%
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	3.723,9	167,2	3,8%	0,8%	2.866,0	167,2	3,0%	0,8%	0	167,2	77,0%	100,0%
017 - Otras entidades distritales	24	24	0,0%	0,1%	24	24	0,0%	0,1%	0	24	100,0%	100,0%
Veeduría Distrital	24	24	0,0%	0,1%	24	24	0,0%	0,1%	0	24	100,0%	100,0%
Gran Total	98.232,6	21.815,7	100,0%	100,0%	94.547,5	21.144,2	100,0%	100,0%	0	17.866,9	96,2%	96,9%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Por otro lado, la distribución de los recursos por Alcaldía Local según los datos reportados en SEGPLAN se da de la siguiente manera:

Tabla 61. Categoría Educación y nuevas tecnologías
Aporte de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG por Alcaldía Local
Cifras en millones de pesos

Alcaldía Local	Programado TPIEG	% Programado TPIEG	Compromiso TPIEG	% Compromiso TPIEG	Pagado TPIEG	EIEIG
Alcaldía Local de Barrios Unidos	2.092,8	10,4%	2.092,8	10,4%	0.00	100,0%
Alcaldía Local de Chapinero	1.032,8	5,1%	1.022,3	5,1%	0.00	99,0%
Alcaldía Local de Engativá	4.048,8	20,2%	4.048,8	20,2%	0.00	100,0%
Alcaldía Local de Suba	5.681,9	28,3%	5.681,9	28,3%	0.00	100,0%
Alcaldía Local de Sumapaz	2.997,0	14,9%	2.997,0	14,9%	0.00	100,0%
Alcaldía Local de Teusaquillo	1.197,2	6,0%	1.197,2	6,0%	0.00	100,0%
Alcaldía Local de Usaquén	3.030,0	15,1%	3.030,0	15,1%	0.00	100,0%
Gran Total	20.080,4	100,0%	20.070,0	100,0%	0.00	99,9%

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

Adicionalmente, la mayor parte de los recursos aportan al propósito *01-Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política*.

Finalmente, la composición de *los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG asociados a esta categoría* por subcategoría (Ver tabla 62) evidencian que hay una concentración de recursos en la subcategoría C04.90.Indirecto.Transformación de imaginarios para la igualdad.

Tabla 62. Categoría Educación y nuevas tecnologías

Composición de los Gastos e Inversiones Indirectas TPIEG de inversión por subcategoría
Cifras en millones de pesos

Subcategoría	Programado TPIEG		% Programado TPIEG		Compromiso TPIEG		% Compromiso TPIEG		Giros TPIEG	
	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR	SEGPLAN	PMR
TPIEG(GIN)- C04.01.Indirecto.Educación y profesionalización con equidad	74.224,7	9.003,0	62,7%	41,3 %	70.720,5	8.990,0	61,7%	42,5 %	0	7.577,1
TPIEG(GIO)- C04.02.Indirecto.Acceso, uso y apropiación de TIC	3.929,7	313,1	3,3%	1,4 %	3.896,9	412,4	3,4%	2,0 %	0	412,4
TPIEG(GIP)- C04.90.Indirecto.Transformación de imaginarios para la igualdad	40.158,6	12.499,6	33,9%	57,3 %	40.000,1	11.741,8	34,9%	55,5 %	0	9.877,4
Gran Total	118.313,0	21.815,7	100,0 %	100,0 %	114.617,5	21.144,2	100,0 %	100,0 %	0	17.866,9

Fuente: PMR-SHD 2021/ SEGPLAN –SDP 2021.

Corte: diciembre 31 del 2021.

3.3. ALINEACIÓN DEL TPIEG CON EL ODS 5 INDICADOR C1

A partir del proceso desarrollado con la construcción del TPIEG y con base en los criterios establecidos para el monitoreo de la Alianza Global para el ODS 5, específicamente el indicador **5.c.1: “Proporción de países que cuentan con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin”**. Se puede evidenciar que Bogotá cada vez se acerca más al cumplimiento y respuesta de la agenda de desarrollo sostenible, a partir de los resultados alcanzados con la implementación del TPIEG, se cumplen con los siguientes criterios del indicador 5.c.1.

Tabla 63. Criterios del indicador ODS 5.c.1

CRITERIO INDICADOR 5.c.1	ANÁLISIS DEL TPIEG
Políticas o programas gubernamentales diseñados para abordar objetivos de igualdad de género correctamente identificados	El Distrito plasmó el artículo 6° en el Acuerdo 761 de 2020 por el cual se adopta el Plan Distrital de Desarrollo y en el cual se establece que todo el Plan se establece con enfoque de género. Asimismo, el artículo 37° solicita que la administración distrital haga la marcación en los Trazadores Presupuestales. Desde la SDMujer se adopta la PPMYEG y PPASP, con productos en todos los sectores de la administración distrital y vincula el TPIEG como producto de la SDH.
Políticas o programas dotados de fondos adecuados dentro del presupuesto, suficientes para cumplir tanto con sus objetivos generales como con sus objetivos de igualdad de género	Se consideran los proyectos de inversión que aportan de forma directa o indirecta al TPIEG, de acuerdo con su marcación en este. Además, este trazador se alinea con 10 de los 17 programas estratégicos priorizados en el PDD y con 29 de los 57 programas, 42 metas trazadoras y 48 metas estratégicas.
Procedimientos instaurados para garantizar que esas partidas se ejecutan conforme al presupuesto	Se realiza de acuerdo con la Circular conjunta de la SDH y SDP 000005 del 23 de abril de 2021, en el cual se establecen los lineamientos para la marcación del TPIEG y el resto de trazadores poblacionales.
Oficios circulares	Tanto la SDP como la SDH emiten conceptos y resoluciones encaminados a establecer las formas y plazos de marcación en sus respectivas herramientas (SEGPLAN y PMR).
Programas y políticas clave	A través de la Estrategia de Transversalización de Género y Diferencial para las mujeres, la SDMujer acompaña a los sectores de la administración distrital para identificar los planes, programas y proyectos que son susceptibles de incorporar el enfoque de género para el cierre de brechas.

CRITERIO INDICADOR 5.c.1	ANÁLISIS DEL TPIEG
Evaluación <i>ex ante</i> de impacto de género	Es un análisis que ya se está realizando conforme a las condiciones presupuestales antes de la puesta en marcha del TPIEG.
Estadísticas y datos desagregados por sexo disponibles de forma sistemática entre las distintas políticas y programas clave	Se ha avanzado en el reporte de la información de forma desagregada a través de los formularios de beneficiarios y beneficiarias de los proyectos, se han emitido conceptos técnicos y documentos que se apoyan desde la SDMujer hacia la administración distrital, de la misma forma se ha trabajado con el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – OMEG como herramienta estratégica para la toma de decisiones, recopilación, ordenamiento, análisis interpretación y discusión de la información concerniente a la situación de las mujeres que habitan en el Distrito Capital, de la misma forma se han tenido en cuenta las cajas de herramientas y el documento de estándares estadísticos para la incorporación del enfoque poblacional- diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del Distrito.
Declaraciones de género en los presupuestos	Ya para septiembre-octubre de 2021, la SDH utilizó los datos preliminares del TPIEG para vincularlos al análisis en el marco de la radicación y discusión del presupuesto para el año 2022 ante el Concejo de Bogotá. La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (Conpes D. C. 14 de 2020) implementada en los 15 sectores de la Administración Distrital.
Clasificadores funcionales	Tanto el impacto como las categorías y subcategorías se convierten en la unidad de análisis para las entidades realizar su proceso de marcación y tener conclusiones frente a este proceso.
Evaluación <i>ex post</i> de impacto de género	En proceso, a través de la construcción del Primer Reporte del TPIEG.
El presupuesto en su conjunto se somete a una auditoría independiente a fin de evaluar el grado en que promueve las políticas sensibles al género	Ante las declaraciones de género en los presupuestos, tanto el Concejo de Bogotá como los Órganos de Control tienen información disponible para realizar sus análisis. La idea es que la ciudadanía tenga un mayor acceso a esta información.
Publicado de manera accesible	Se realiza a través de las páginas de la SDMujer, SDP y de la SDH.
Publicado de manera oportuna	Dado que es la primera experiencia, el primer reporte se viene trabajando de manera permanente en conjunto con la SDMujer, SDH y SDP para su publicación. Se cuenta también con

CRITERIO INDICADOR 5.c.1	ANÁLISIS DEL TPIEG
	un Plan de Trabajo para realizar la publicación de manera oportuna de los dos reportes para la vigencia 2022.

CAPÍTULO 4 | CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

4.1 CONCLUSIONES

- El análisis de las categorías y subcategorías del TPIEG refleja que 31 entidades de las 42 que hacen parte del nivel central y establecimientos públicos marcaron el trazador presupuestal (73,8%) Adicionalmente, 3 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito marcaron el TPIEG. En cuanto a las Alcaldías Locales, 18 ejecutaron recursos para este propósito (90%). Lo anterior refleja el compromiso por parte de las entidades del Distrito en la marcación de recursos para el TPIEG.
- Para los gastos e inversiones directas e indirectas las Entidades del nivel central y Establecimientos Públicos marcaron un total de 114 proyectos de inversión en SEGPLAN y PMR y las EICD marcaron 5 proyectos de inversión en ambos instrumentos; por su parte, los FDL marcaron 158 proyectos de inversión en SEGPLAN. Por último, en PMR se ejecutaron recursos en 2 rubros de funcionamiento, correspondientes a *Gobierno (IDPAC)* y *Hacienda (SDH)*.
- *Los Gastos e inversión directa TPIEG* a 31 de diciembre de 2021 representan aproximadamente el 1,6% y 1,86%²¹ de los recursos ejecutados por el Presupuesto General del Distrito (PGD), según los datos reportados en SEGPLAN y PMR respectivamente. Así mismo, el porcentaje de ejecución, calculados a partir del indicador EIEIG, es del 48,87% y 91,2% en SEGPLAN y PMR respectivamente.
- *Los Gastos e inversión indirecta TPIEG* a 31 de diciembre de 2021 representan aproximadamente el 1,6% y 3,09%²² de los recursos ejecutados por el Presupuesto General del Distrito (PGD), según los datos reportados en SEGPLAN y PMR respectivamente. Así mismo, el porcentaje de ejecución, calculados a partir del indicador EIEIG, es del 48,87% y 108,3% en SEGPLAN y PMR respectivamente.
- Del total de recursos comprometidos para el TPIEG (inversiones con impacto directo e indirecto) en SEGPLAN *los gastos e inversiones directas* representan el 18,9% y en PMR el 37,5%; así mismo, *los gastos e inversiones Indirectas* en SEGPLAN representan el 81,1% y en PMR el 62,5%. Es importante precisar que en los recursos de inversión de SEGPLAN se incluyen los recursos de los FDL. Así mismo, en los gastos e inversiones de PMR incluye los recursos de funcionamiento de las 2 entidades que ejecutaron recursos.

²¹ Incluye gasto de funcionamiento.

²² Incluye gasto de funcionamiento.

Inversión Directa - Presupuesto de Funcionamiento:

- *Del total de los recursos comprometidos para el TPIEG (inversiones con impacto directo e indirecto), el presupuesto de funcionamiento representa el 0,04%. Ahora bien, del total de recursos comprometidos para inversión con impacto directo el presupuesto de funcionamiento representa el 0,10%.*
- *La distribución de los recursos de funcionamiento por las Categorías y Subcategorías del TPIEG reflejan que el 100% de los recursos se ejecutaron para la categoría “Participación en escenarios de poder y toma de decisiones”.*

Inversión Directa - Presupuesto de Inversión:

- *La distribución por categoría de Los Gastos e inversión directa TPIEG a 31 de diciembre es la siguiente: el 78,7% de los recursos de SEGPLAN y el 81,5% de los recursos en PMR contribuyen al propósito “01-Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política del PDD”; el 18,3% de los recursos de SEGPLAN y el 16,0% de los recursos en PMR contribuyen al propósito “03-Inspira confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”; el 2,7% de los recursos de SEGPLAN y el 2,1% de los recursos en PMR contribuyen al propósito “05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”; y por último el 0,2% de los recursos de SEGPLAN y el 0,3% de los recursos en PMR contribuyen al propósito “02-Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática”. Adicionalmente, la mayor contribución de estos recursos se da al ODS No. 1 Fin de la pobreza: 56,8% para SEGPLAN y en PMR 69,0%.*
- *El porcentaje de participación por sectores sobre el total de los compromisos directos es el siguiente: *Hábitat con un 50,8%, Mujeres con 21,7%, Integración Social con 12,9%, Desarrollo Económico con 9,1%, y Salud con el 4,5%.**
- *Ahora bien, el porcentaje de participación de los recursos ejecutados (compromisos) para, el presupuesto de inversión directa por categoría es la siguiente: “Autonomía Económica” con el 61,5%, una vida libre de violencias con 18,9%, salud, derechos sexuales y reproductivos con el 10,2%, corresponsabilidad social y pública de trabajo doméstico y de cuidados 5,5%, participación en escenarios de poder con el 3%.*

Inversión con Impacto Indirecta- Presupuesto de Inversión:

- *La distribución por categoría de Los Gastos e inversión directa TPIEG a 31 de diciembre es la siguiente: el 76,0% de los recursos de SEGPLAN y el 62,3 % de los recursos en PMR contribuyen al propósito “01-Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política del PDD”; el 12,6% de los recursos de SEGPLAN y el 31,2% de los recursos en PMR contribuyen al propósito*

“04-Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible”; el 4,1% de los recursos de SEGPLAN y el 4,2% de los recursos en PMR contribuyen al propósito “05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”; el 6,5% de los recursos de SEGPLAN y el 1,4 % de los recursos en PMR contribuyen al propósito “03-Inspira confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”. Y por último el 0,8% de los recursos de SEGPLAN y el 0,9% de los recursos en PMR contribuyen al propósito 02-Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática. Adicionalmente, la mayor contribución de estos recursos se da al ODS No. 1 Fin de la pobreza: 26,0% para SEGPLAN y en PMR 35,3%.

- Los cuatro sectores que mayor porcentaje de participación tienen sobre el total de los compromisos indirectos son: Integración Social con 53,0% en SEGPLAN y 37,5% en PMR, Movilidad con el 13,8% en SEGPLAN y 31,6% en PMR, Desarrollo Económico con 8,1% en SEGPLAN y 20,8% en PMR, y, por último, Cultura con el 3,9% en SEGPLAN y 3,1% PMR.
- El porcentaje de participación de los recursos ejecutados (compromisos) para, el presupuesto de inversión indirecto por categoría, el siguiente: “Autonomía Económica” 34,8% en SEGPLAN y 60,7% en PMR; Corresponsabilidad Social y Pública de Trabajo Doméstico y de Cuidado 23,7% en SEGPLAN y 28,6% en PMR; participación en escenarios de poder y toma de decisiones 3,7% en SEGPLAN y 3,8% en PMR; Educación y nuevas tecnologías 6,8% en SEGPLAN y 3,7% en PMR; Una vida libre de violencias, 7,7% en SEGPLAN y 2,7% en PMR; por último, Salud, derechos sexuales y reproductivos con el 13,4% SEGPLAN y 0,5% en PMR.

4.2 LOGROS Y AVANCES DEL TPIEG

4.2.1. Institucionalización del TPIEG: Mesa Tripartita del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género

- El Distrito cuenta con una MTPIEG, establecida como un espacio permanente para la formulación e implementación del TPIEG. Esto ha permitido una articulación interinstitucional continua entre la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría de Distrital Hacienda, para la toma de decisiones informada a partir de las experiencias y lineamientos institucionales de cada entidad, las necesidades específicas del Distrito, un compromiso conjunto por fomentar una planeación y presupuestación orientado hacia la construcción de condiciones de igualdad de oportunidades para las mujeres y a el cierre de brechas de género. Así mismo, realiza un constante seguimiento a la implementación de todas las etapas del TPIEG, desde la misionalidad de cada entidad.
- Desde la Mesa se han consolidado, publicado y socializado las herramientas base para la implementación del Trazador: Guía para su aplicación y documento de categorías y subcategorías. De esta manera, se ha dotado a las entidades del PGD con un apoyo técnico para la implementación de la

herramienta, y se han generado las bases para la consolidación de los demás trazadores presupuestales del Distrito. Dicho apoyo se dio por diferentes canales.

- La Mesa tripartita cuenta con un subcomité de reporte a través del cual y con el apoyo de delegados de las entidades participantes, se ha avanzado en la consolidación de datos y análisis para la presentación del primer reporte del TPIEG.
- El Trazador Presupuestal para la Igualdad y la Equidad de Género cuenta con un micrositio en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación, donde se depositan los lineamientos y documentos de apoyo técnico para la implementación de los trazadores distritales.
- La consolidación del primer reporte del TPIEG, se constituye en línea base de la inversión pública para la igualdad y la equidad de género, lo cual permite contar con datos, información y análisis para la toma de decisiones de política pública.
- El desarrollo de información a partir de los reportes del TPIEG es validado por las tres secretarías lo que fortalece la articulación y calidad de información presentada por el Gobierno Distrital, a la ciudadanía, al Concejo de Bogotá, como autoridad administrativa, y organismos de control entre otros.
- El Distrito de esta forma responde a los compromisos internacionales sobre la promoción de la igualdad y equidad de género en el marco de la agenda de ODS.
- El TPIEG permite la orientación del gasto de las entidades tanto a nivel de inversión como de funcionamiento gracias al proceso de transversalización del enfoque de género desarrollado desde la SDMujer.

4.2.2. Articulación de la herramienta con los procesos de transversalización del enfoque de género y diferencial

- En un primer momento, la Secretaría Distrital de la Mujer, por medio del equipo de Transversalización de Género, realizó un ejercicio de revisión y marcación de las 1.809 metas proyecto del Distrito, con el fin de entregar una guía a los sectores sobre cómo orientar la marcación con relación a identificar el enfoque de género en la misma, por medio de unos documentos técnicos. De igual manera, las tres entidades dictaron dos talleres magistrales sobre TPIEG, dirigidos a todas las entidades distritales y dos talleres magistrales a las Alcaldías Locales. Así mismo se realizaron talleres con cada sector distrital y con cada alcaldía local, con el fin de resolver dudas frente al reporte PMR y SEGPLAN, así como sobre la transversalización del enfoque de género.
- El TPIEG es una herramienta clave para la estrategia de transversalización del enfoque de género, liderada por la Secretaría Distrital de la Mujer, la cual se realiza a nivel sectorial y local, brindando la asistencia técnica a todas las entidades distritales y locales, generando articulación con los productos de los planes de acción de las Políticas Públicas lideradas por la SDMujer.

- Desde la SDMujer se diseñó una guía para la implementación del TPIEG, que se acompaña técnicamente por las profesionales de Transversalización de género.

4.2.3. Fortalecimiento de capacidades institucionales para la implementación del TPIEG

- La Mesa Tripartita ha completado procesos de sensibilización, socialización y acompañamiento para la implementación del TPIEG. Se destaca la participación de las entidades en los diferentes espacios programados para los y las colaboradoras, en aras de apoyar esta primera implementación del proceso.
- Estos espacios de sensibilización, socialización y acompañamiento han promovido y facilitado una articulación interna en las entidades del Distrito, entre los equipos de planeación, presupuesto y género, para el fortalecimiento de la incorporación del enfoque de género en la planeación y presupuestación de las entidades.
- Se resalta la participación y acogida de la herramienta por parte de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito.
- Se realizó un proceso detallado en la revisión de los proyectos de inversión de todas las entidades.

4.2.4. Articulación de los procesos de planeación del Distrito y sus sistemas de información

- A partir de la experiencia del TPIEG se ha facilitado un diálogo entre los sistemas de planeación y de presupuestación de SEGPLAN y PMR, que a partir de la consolidación de la herramienta y el primer reporte han propiciado un análisis articulado de las herramientas para fortalecer la interrelación entre las mismas.

ANEXOS

ANEXO 1 | DETALLE DE LOS ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN DEL TPIEG

Sector Gestión Jurídica	19 de julio de 2021
Sector Hábitat	19 de julio de 2021
Sector Planeación	21 de julio de 2021
Sector Ambiente	21 de julio de 2021
Sector Integración Social	22 de julio de 2021
Sector Mujer	22 de julio de 2021
Sector Cultura, Recreación y Deporte	23 de Julio de 2021
Sector Gobierno	23 de Julio de 2021
Sector Salud	26 de julio de 2021
Sector Seguridad	26 de julio de 2021
Sector Movilidad	27 de julio de 2021
Sector Hacienda	28 de julio de 2021
Sector Educación	28 de julio de 2021
Sector Desarrollo Económico	29 de julio de 2021
Sector Gestión Pública	29 de julio de 2021

ANEXO 2 | ENTIDADES QUE APORTARON AL TPIEG

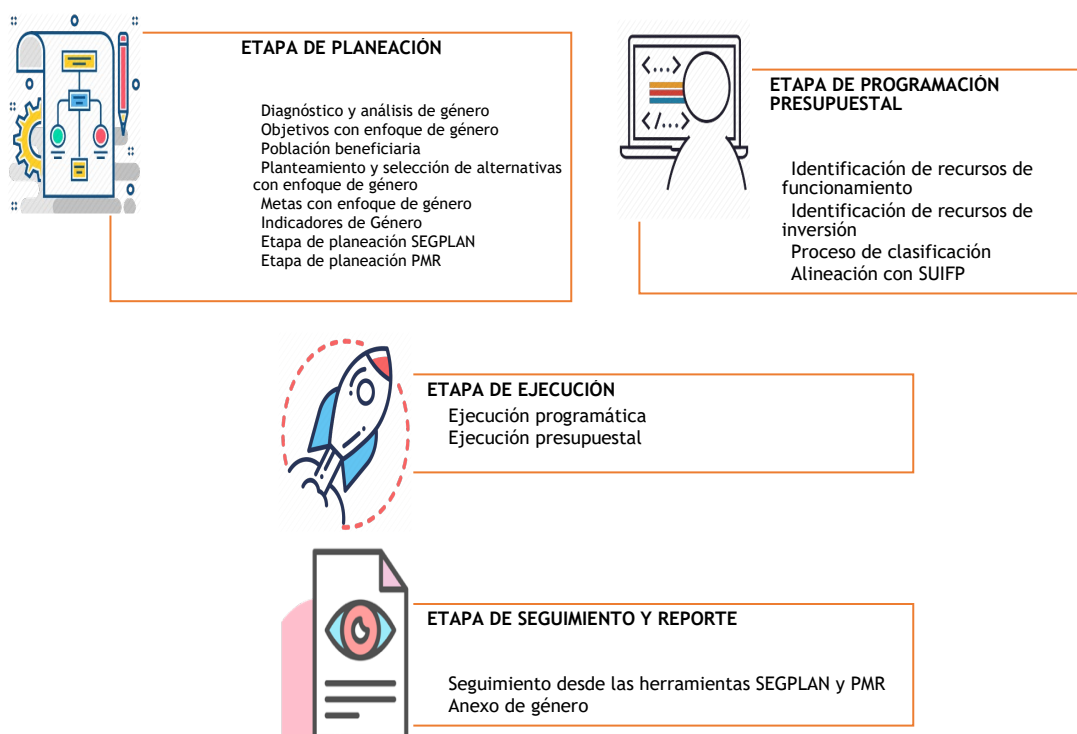
Entidades que aportaron al TPIEG
001 - Sector Gestión pública
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
Secretaría General
002 - Sector Gobierno
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Secretaría Distrital de Gobierno
003 - Sector Hacienda
Lotería de Bogotá
Secretaría Distrital de Hacienda
004 - Sector Planeación
Secretaría Distrital de Planeación
005 - Sector Desarrollo económico, industria y turismo
Instituto Distrital de Turismo
Instituto para la Economía Social
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
006 - Sector Educación
Secretaría de Educación del Distrito
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
007 - Sector Salud
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
008 - Sector Integración social
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
Secretaría Distrital de Integración Social
009 - Sector Cultura, recreación y deporte
Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Instituto Distrital de las Artes
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Orquesta Filarmónica de Bogotá
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
010 - Sector Ambiente
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Secretaría Distrital de Ambiente
011 - Sector Movilidad
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.
Empresa Metro de Bogotá S.A.
Instituto de Desarrollo Urbano
Secretaría Distrital de Movilidad
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Entidades que aportaron al TPIEG
012 - Sector Hábitat
Secretaría Distrital del Hábitat
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
013 - Sector Mujeres
Secretaría Distrital de la Mujer
014 - Sector Seguridad, Convivencia y Justicia
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
016 - Localidades
Alcaldía Local de Antonio Nariño
Alcaldía Local de Barrios Unidos
Alcaldía Local de Chapinero
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Alcaldía Local de Engativá
Alcaldía Local de Fontibón
Alcaldía Local de Kennedy
Alcaldía Local de La Candelaria
Alcaldía Local de Los Mártires
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
Alcaldía Local de San Cristóbal
Alcaldía Local de Santa Fe
Alcaldía Local de Suba
Alcaldía Local de Sumapaz
Alcaldía Local de Teusaquillo
Alcaldía Local de Tunjuelito
Alcaldía Local de Usaquén
Alcaldía Local de Usme
017 - Otras entidades distritales
Veeduría Distrital

ANEXO 3 | METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL TPIEG

A. Metodología para la orientación de los recursos

Tal cómo se especifica en detalle en la *Guía de Uso del TPIEG*, este trazador establece los lineamientos específicos para la implementación de la PPEG en **cada etapa del ciclo** de los programas, proyectos y productos de la gestión, a través de una ruta de trabajo para la transversalización del enfoque de género, de manera permanente y coordinada de tal manera que se incorporen criterios tales como:



Fuente: Elaboración propia

B. Metodología para la clasificación y análisis de los recursos

En el marco de los procedimientos de planeación y presupuestación de Bogotá, se ha establecido el proceso de transversalización del enfoque de género²³ y el análisis de la inversión para la igualdad y equidad de género en torno a:

²³ Es un proceso técnico-político de largo plazo para lograr la igualdad de género, por medio del cual se proponen mecanismos para transformar la cultura organizacional y las instituciones en sus distintos niveles, para que el enfoque de género sea parte de la toma de decisiones. Esto se ve reflejado en políticas públicas, planes, programas, proyectos, que incorporen acciones para resolver demandas y necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, que permitan garantizar los derechos de las mujeres, disminuir y erradicar las desigualdades y asimetrías de género y brechas sociales

- 1) Los proyectos con sus respectivas metas las cuales son de carácter indicativo—asociadas en el Plan de Acción de las entidades o Alcaldías locales en SEGPLAN, y
- 2) los productos e indicadores de producto vinculadas a las partidas de gasto asociadas a PMR, correspondientes a los recursos de inversión y funcionamiento del PGD

Para esto las entidades del PGD:

- 1) Identificaron los recursos presupuestales, de acuerdo con tres nominaciones posibles en relación con el tipo de impacto al cierre de brechas de desigualdad y a la generación de condiciones para fortalecer la justicia social.
- 2) Clasificaron según las *Categorías y Subcategorías* dispuestas para el TPIEG, con su respectiva codificación.

- *A qué se denomina Impacto directo, indirecto o no identificable*

Las tres nominaciones posibles según el tipo de impacto identificado en materia de igualdad y equidad de género son: 1) Gastos e Inversiones que influyen **directamente** en la generación de igualdad y equidad, 2) Gastos e Inversiones que contribuyen **indirectamente** a este fin, y 3) Gastos e inversiones **no identificables**, es decir que tienen una orientación general para la orientación del desarrollo.

El tipo de impacto podrá ser identificado bajo los siguientes criterios:

Gastos e Inversiones Directas

Se consideran Gastos e Inversiones Directas aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como “promotor de cambio” para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

Para clasificar los gastos e inversiones asociadas a las metas, productos e indicadores de producto como de Impacto Directo se requiere que la totalidad de los fondos asignados a los mismos contribuyan directamente a promover la igualdad de género (es decir que el total de intervenciones contenidas en el recurso presupuestario pueda ser considerado de impacto directo).

Gastos e Inversiones con Impacto Indirecto

Se considerarán Gastos e Inversiones con Impacto Indirecto aquellas intervenciones asociadas a metas, productos e indicadores de producto que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

En el diagnóstico se toman en cuenta las brechas de género existentes en el sector o entidad en la que se interviene y se incluyen acciones mediante las cuales se espera contribuir a reducirlas.

Se establecen medidas para garantizar un acceso equitativo a las personas que se beneficiaran directamente de los bienes, productos y servicios prestados a través de la intervención.

En el diseño de la intervención y su posterior implementación se toman en cuenta las necesidades de hombres y mujeres de manera diferenciada.

Se toma en cuenta el potencial impacto de los bienes y servicios brindados desde la intervención en la carga de trabajo no remunerado y en el uso del tiempo de hombres y mujeres.

Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Se incluyen acciones para fortalecer capacidades institucionales en la respuesta a la

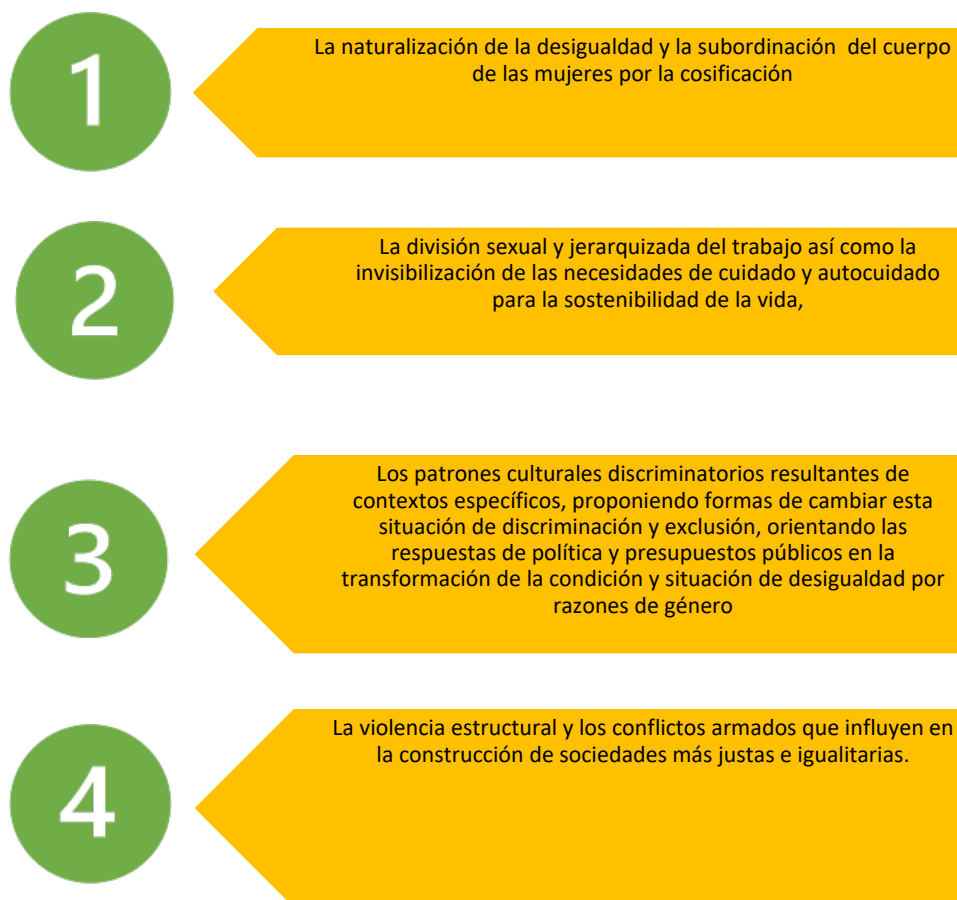
Gastos e Inversiones con Impacto no identificable

Se consideran gastos e Inversiones con Impacto no Identificable aquellas intervenciones asociadas a metas, productos y/o indicadores de producto que no han podido ser clasificadas como de Impacto Directo o Indirecto. La categoría de Impacto no Identificable no implica considerar en ningún caso que dicha intervención no tiene impacto de género, sino que dicho impacto, con la información disponible, no puede ser identificable [NA]

- *Categorías de análisis*

Los gastos e inversiones identificados con *Impacto Directo o Indirecto*, deben ser clasificados según las *Categorías y Subcategorías del TPIEG*. Estas son unidades de análisis que por un lado permiten agrupar las iniciativas existentes, facilitando una articulación entre lo conceptual y operativo, y por otro el estudio de los planes y políticas distritales y los planes operativos anuales de inversión y el presupuesto público desde la perspectiva de invertir en la equidad e igualdad de género. Es así que, estas contribuyen a la orientación e identificación específica de las acciones y sus presupuestos, dando insumos desde la política pública, para superar las causas y efectos de la desigualdad y discriminación de género, así como su relación con otros sistemas de discriminación como el racismo, el clasismo, la homofobia, la transfobia, entre otros, cuestionando cuatro ejes centrales de la desigualdad, la exclusión y la discriminación que enfrentan las mujeres en sus diferencias y diversidades, estas son:

Ilustración. Ejes de desigualdad, exclusión y discriminación



Con base en estos ejes de desigualdad, se ha completado el desarrollo conceptual y práctico en el Documento de *Categorías y Subcategorías del TPIEG*, como apoyo para su uso adecuado por parte de las entidades. Es importante destacar que, estas categorías y subcategorías han sido diseñadas en línea con el *Trazador para la Equidad de la Mujer* nacional²⁴, resaltando los siguientes desarrollos propios:

- *Alineación del TPIEG con el Plan de Desarrollo Distrital*

Es importante resaltar que las categorías y subcategorías de análisis del TPIEG responden a los distintos planteamientos establecidos en el PDD 2020-2024 identificando, de forma preliminar, que el TPIEG impacta a 10 de los 17 programas estratégicos establecidos y a 29 de los 57 programas priorizados en la hoja de ruta de la actual alcaldía. De allí también se identifica que el TPIEG impacta a 42 de

²⁴ Pueden conocer más acerca del Trazador para la Equidad de la Mujer nacional, a través del siguiente vínculo:
<http://www.equidadmujer.gov.co/prensa/2019/Paginas/Trazador-Presupuestal-para-la-Equidad-de-la-Mujer.aspx>

las 76 metas trazadoras del PDD, así como, a 48 de las 103 metas estratégicas, siendo la categoría de *Corresponsabilidad Social y Pública de los Cuidados y las Tareas del Hogar* la de mayor impacto con 15 metas trazadoras y 11 metas estratégicas.

- *Aplicación del TPIEG en el marco de los sistemas SEGPLAN y PMR*

En el marco del ciclo de planeación y presupuestación para la implementación del TPIEG, se determina el uso de las herramientas y sistemas de información designados por SDP y SDH para la orientación y marcación correspondiente en SEGPLAN y PMR, respectivamente, así:

- Inversión: marcación y reporte de las metas indicativas de proyecto en el sistema SEGPLAN y herramientas designadas por la SDH para el proceso PMR, marcando los productos e indicadores de producto.
- Funcionamiento: marcación y reporte en las herramientas designadas por la SDH para el proceso PMR.

SEGPLAN hace referencia al “seguimiento de programas, proyectos y metas indicativas del Plan Distrital de Desarrollo” (Secretaría de Planeación, 2021) y es administrado por la Secretaría Distrital de Planeación; por su parte, la herramienta de Productos, Metas y Resultados (PMR) de la Secretaría Distrital de Hacienda “es una estructura de información que cuantifica los productos (bienes y/o servicios) que ofrecen las entidades, con los cuales se pueden determinar los beneficios (efectos e impactos) que obtiene la ciudad” (Dirección Distrital de Presupuesto, 2021).

En aras de tener información de calidad, y teniendo en cuenta que los dos sistemas integran la planeación y presupuestación persiguiendo una finalidad común que son los resultados, el TPIEG ha logrado que la información directa reportada en ambos sistemas (PMR y SEGPLAN) tengan un alto nivel de concordancia, garantizando que los productos y las metas-proyecto, unidades de análisis del trazador, estén armonizadas dentro de los sistemas, algo que anteriormente no se realizaba y constituye un avance hacia el trabajo sobre calidad del gasto contemplado, a su vez, en el artículo 36 del Acuerdo 761 de 2020.

Los detalles mismos del uso del TPIEG en los sistemas mencionados pueden ser consultados en la Guía de Uso del TPIEG.

C. Metodología para la construcción del Reporte de Implementación del TPIEG anual

En línea con el proceso de seguimiento y monitoreo del TPIEG por parte de la MTTPIEG, el desarrollo del *Reporte anual del TPIEG* parte del marco legal e institucional establecido en capítulos anteriores, para la consolidación de los resultados y el análisis de la marcación de las entidades del PGD para cada vigencia, de tal manera que, según los reportes semestrales establecidos por SDP y SDH en el sistema SEGPLAN y el proceso PMR respectivamente, exista un

reporte inicial especificando las acciones y recursos programados para la gestión y un reporte consolidado de la ejecución de lo programado al final de la gestión. Los datos serán consolidados anualmente para las vigencias cerradas y en curso por la SDP y SDH, para la construcción, validación y publicación del *Reporte TPIEG* anual por parte de la MTTPIEG. De esta manera, la marcación varía de año a año según lo programado y ejecutado para ese periodo de tiempo específico. Se resalta además que el Reporte TPIEG anual, se constituye en un anexo presupuestario a presentarse al concejo y a la ciudadanía en general.

Para la construcción del *Primer Reporte del TPIEG* se ha consolidado la información de recursos programados durante el 2021 y ejecutados (compromisos) al 31 de diciembre de 2021. El proceso de recolección de los datos para esta vigencia ha tenido dos momentos:

- *Apoyo técnico para la marcación final*

El proceso de marcación de las entidades del PGD en el 2021, contó con el apoyo del Equipo de Transversalización de género para la Transversalización del Enfoque de Género de la Dirección de Derechos y Diseño de Política (DDDP) y el Equipo de Gestión Local de la Dirección de Territorialización de la SDMujer , , así como de ONU Mujeres, la Dirección de Presupuesto de la SDH y las Direcciones de Programación y Seguimiento a la Inversión y la Dirección de Equidad y Políticas Poblaciones de la SDP. En esta etapa, se consolidaron los espacios de apoyo presentados en capítulos anteriores: a) 15 sesiones de apoyo por sector para las entidades de la Administración Central y las Empresas Distritales, y b) 2 sesiones de apoyo para las localidades.

- *Consolidación de los datos finales*

Los datos finales, han sido consolidados a partir de la información reportada en el sistema SEGPLAN y la herramienta PMR, según:

- Gastos de inversión (a nivel de producto): matriz PMR.
- Gastos de inversión indicativo (a nivel de meta-proyecto): Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. (SEGPLAN).

Adicionalmente, la MTTPIEG ha gestionado la articulación de los datos a nivel de proyecto de inversión, para que la información reportada en ambos sistemas relacionado con *Gastos e Inversión* Directa y gastos de inversión indirecta sean coherentes.

- *Análisis de datos:* para el análisis de los datos, la MTTPIEG ha definido indicadores específicos de la inversión pública para la igualdad y la equidad de género, de tal manera que se pueda dar seguimiento a las medidas de PPEG, consolidar resultados y recomendaciones para los procesos de PPEG en las vigencias futuras, y generar datos que a mediano y largo

plazo puedan contribuir a los procesos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas correspondientes.

Los indicadores se definieron alrededor de las siguientes variables, aclarando que, estos contribuyen a medir el volumen y la magnitud de la inversión en igualdad y equidad de género y su participación (incidencia) en el gasto de inversión de las entidades del Distrito, estos indicadores, miden el desempeño de la gestión operativa y financiera, relativa a la igualdad de género:

- Tipo de gasto
- Apropiación vigente, compromisos y obligaciones
- Gestión a la que pertenece el recurso
- PGD – Administración central, empresas y FDL
- Categorías y subcategorías
- Tipo de impacto
- Relación de las acciones con PDD
- Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

BIBLIOGRAFÍA

Coello Cremades, R. (2016). Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Una ruta hacia la institucionalización. Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas, 1 (1), 141-170. doi: <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2016.1.1.1803>

Centro de Promoción de la Mujer (CPMGA), Oxfam & Ministerio de Autonomías (2016). Contribución de la inversión pública 2015 de gobernaciones y municipios a la igualdad de género. Bolivia. <https://www.bivica.org/files/genero-inversion-publica.pdf>

Chin, K. (2014). "Empowering Women through Public Procurement". International Trade Centre. <https://www.intracen.org/publication/Empowering-Women-Through-Public-Procurement/>

Elson, D. (1999). Gender-Sensitive Budgets? The Commonwealth Secretariat, Londres. https://genderbudgeting.files.wordpress.com/2012/12/diane_elson_gb_initiative1999.pdf

Elson, D. & Cagatay, N. (2000), The Social Content of Macroeconomic Policies, World Development, vol. 28, No. 7, pp.1347 -1364

Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES (2014) Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, "Experiencias internacionales en la elaboración de presupuestos públicos con perspectiva de género"

Ministerio de Finanzas de Ecuador, GIZ, ONU Mujeres (2013), "Incorporación del enfoque de género en el Presupuesto General del Estado: Sistematización de la experiencia de la incorporación del enfoque de género en el Ministerio de Finanzas del Ecuador"

ZEBADÚA YÁÑEZ, Verónica. Una introducción a los presupuestos sensibles al género In: On m'appelle à régner: Mondialisation, pouvoirs et rapports de genre [en línea]. Genève: Graduate Institute Publications, 2003